

## Ámbito temático 2. Factores de riesgo en los procesos de institucionalización

### Personas en Situación de Sinhogarismo

**Carlos Lema Añon**  
Universidad Carlos III de Madrid

# ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1.- LA PARTICULARIDAD DEL SINHOGARISMO EN EL CONTEXTO DE LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN .....	4
1.2.- LAS DIFICULTADES Y LÍMITES DE UN DIAGNÓSTICO DEL SINHOGARISMO Y DE SUS FACTORES DESENCADENANTES .....	5
1.3.- SOBRE LA COMPLEJIDAD DE LOS FACTORES.....	8
<b>2.- FACTORES DE RIESGO Y DESENCADENANTES PERSONALES QUE LLEVAN A LA TOMA DE DECISIÓN DE UN ITINERARIO DE INSTITUCIONALIZACIÓN .....</b>	<b>12</b>
2.1.- SISTEMATIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y DESENCADENANTES PERSONALES.....	13
2.1.1.- <i>Nacionalidad y extranjería</i> .....	14
2.1.2.- <i>Desempleo y precariedad laboral</i> .....	15
2.1.3.- <i>Desahucio e imposibilidad de acceso a la vivienda por motivos económicos</i> .....	16
2.1.4.- <i>Salud</i> .....	16
2.1.4.1.- Adicciones.....	16
2.1.4.2.- Circunstancias relativas a la salud (física y mental).....	17
2.1.5.- <i>Género</i> .....	18
2.1.5.1.- Circunstancias relativas al género .....	18
2.1.5.2.- Violencia de género y otras formas de violencia.....	19
2.1.6.- <i>Desinstitucionalización</i> .....	20
2.1.6.1.- Privación de libertad.....	20
2.1.6.2.- Desinstitucionalización: salida o abandono de centros de menores y otros alojamientos colectivos (discapacidad, violencia de género, salud mental y otros) .....	20
2.1.7.- <i>Factores relacionados con trayectorias personales</i> .....	21
2.1.7.1.- Crisis de las redes de apoyo y relaciones .....	21
2.1.7.2.- Experiencias pasadas de sinhogarismo .....	21
2.1.8.- <i>Factores relacionados con otras circunstancias personales</i> .....	22
2.2.8.1.- Circunstancias relativas a la infancia.....	22
2.1.8.2.- Circunstancias relativas a la edad .....	22
2.1.8.3.- Intersección con discapacidad.....	23
2.1.8.4.- Circunstancias relativas al capital cultural.....	23
2.2.- DEL SINHOGARISMO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN.....	24
2.2.1.- <i>El carácter dinámico de los itinerarios de institucionalización</i> .....	24
2.2.2.- <i>La escasez de datos sobre itinerarios de institucionalización</i> .....	25
2.2.3. <i>La agencia en la institucionalización</i> .....	25
2.2.4.- <i>Factores de institucionalización</i> .....	26
<b>3.- FACTORES DE RIESGO Y DESENCADENANTES CONTEXTUALES QUE LLEVAN A LA TOMA DE DECISIÓN DE UN ITINERARIO DE INSTITUCIONALIZACIÓN .....</b>	<b>29</b>
3.1.- SISTEMATIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y DESENCADENANTES CONTEXTUALES.....	30
3.1.1- <i>Factores socio-económicos</i> .....	31
3.1.1.1.- Precariedad laboral .....	31
3.1.1.2.- Pobreza, desigualdad y exclusión social.....	31
3.1.1.3.- Falta de disponibilidad de vivienda asequible.....	32
3.1.1.4.- Diferencias geográficas .....	33
3.1.2.- <i>Factores socio-comunitarios</i> .....	34
3.1.2.1.- Redes comunitarias .....	34
3.1.2.2.- Estigma y aporofobia .....	34
3.1.2.3.- Racismo y xenofobia.....	34
3.1.3. <i>Factores socio-políticos</i> .....	35
3.1.3.1.- Reinserción social.....	35
3.1.3.2.- Insuficiencia de las medidas de acción social (insuficiencia de recursos) .....	35
3.1.4.- <i>Factores jurídicos</i> .....	36
3.1.4.1.- Derecho a la vivienda: desahucio y alquiler.....	36
3.1.4.2.- Extranjería y asilo: dificultades legales y burocráticas .....	37

3.1.5.- Factores socio-familiares y/o relacionados con redes de apoyo.....	38
3.1.6.- Factores de género .....	39
3.1.7.- Factores habitacionales.....	40
3.2.- DEL SINHOGARISMO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN.....	40
3.2.1.- Factores socio-comunitarios de institucionalización .....	40
3.2.2.- Itinerarios de institucionalización.....	41
3.2.3.- Género.....	42
3.2.4.- El contexto geográfico como factor de institucionalización.....	42
3.2.5.- Covid-19 .....	44
<b>4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>46</b>
<b>5. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>48</b>

## 1.- Introducción

### 1.1.- La particularidad del sinhogarismo en el contexto de la desinstitucionalización

En el contexto del sinhogarismo, el análisis de los factores de riesgo que llevan a itinerarios de institucionalización tienen que ponerse en relación directa los factores de riesgo que conducen a la propia situación de sinhogarismo.

Si lo comparamos, por ejemplo, con infancia y personas mayores –la discapacidad tiene otras complejidades- en estos dos casos el punto de partida es una situación vital, una fase de la vida, una etapa con una base biológica en la de una u otra manera atraviesan las distintas personas. Cabe, en este caso, investigar cuáles son los factores o circunstancias por las cuales *algunas* de las personas transitan por un itinerario de institucionalización. El caso del sinhogarismo no es exactamente análogo. El sinhogarismo no es una fase de la vida de las personas ante la que quepa preguntarse por qué algunas de las personas en esta situación son institucionalizadas. Porque la pregunta sobre por qué (cuáles son los factores de) la institucionalización, viene precedida de la pregunta de por qué (cuáles son los factores para que) se produzca la situación de sinhogarismo, que en sí misma es una situación social, una ubicación de la persona en el entramado social. Y no una situación cualquiera, sino una situación en principio problemática, que apunta a una situación de insatisfacción de necesidades básicas, de exclusión social y marginalización, de –en definitiva- vulneración de los derechos.

De esta manera, la situación de sinhogarismo, sobre todo desde el punto de vista de que es expresión de una situación de vulneración de Derechos, exige una respuesta de los poderes públicos. Y la exige no meramente en el sentido de los otros supuestos, en los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas (art. 9.2 Ce). Sino que exige que esa propia situación sea corregida, en el horizonte de que esa situación sea erradicada.

Así pues, los factores de riesgo de institucionalización en el caso del sinhogarismo hay que ponerlos en el contexto de los factores que conducen a la situación de sinhogarismo. Porque el propio sinhogarismo es la precondition de la institucionalización de las personas en esta situación.

Esta idea es todavía más clara si lo pensamos en situaciones en las cuáles se da una interseccionalidad con alguna de las otras situaciones que son analizadas en este estudio. En ese documento no se va a hacer referencia a las mismas, puesto que cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad, los casos en los que también se produzca una situación de sinhogarismo serán tratados en los respectivos grupos de este estudio. Ahora bien, en cualquiera de esos casos, a la hora de considerar los factores de riesgo y desencadenantes que llevan a la toma de decisiones de un itinerario de institucionalización, sin duda la situación de sinhogarismo será uno de esos factores. Pero lo contrario no es cierto. El carecer de hogar puede ser un factor que conduzca a que se tome la decisión de institucionalización respecto a un menor, no que ser menor pueda ser definido como un factor que lleve a la institucionalización de una persona en situación de sin hogar.

Lógicamente, esto no implica que desde este punto de partida se pueda hacer la indagación de por qué dada la situación de sinhogarismo, algunas personas transitan hacia

la institucionalización (y otras no) y cuáles son los factores para que ello se produzca. Esta cuestión, de todas formas, presenta algunas particularidades que merecen ser mencionadas de entrada. En primer lugar, la “decisión” de acceder a instituciones típicamente se toma por parte de la propia persona en situación de sin hogar. Se hace en el contexto de unas alternativas limitadas y en un marco de respuestas de políticas públicas insuficientes. Pero en general no a partir de decisiones de terceras personas. En segundo lugar, la situación de institucionalización o no institucionalización es típicamente dinámica, en ocasiones con entradas y salidas de las instituciones, algunas de las cuales, por otra parte, ofrecen solo servicios con carácter temporal. En tercer lugar, hay una cierta ausencia de datos sobre estos factores, toda vez que la mayoría de los estudios se han centrado en los factores del sinhogarismo, sin indagar en los factores que conducen a decisiones de institucionalización. Todas estas cuestiones habrán de ser tenidas en cuenta en lo que sigue.

En este sentido, en este documento se adoptará una visión amplia en lo que respecta a los factores que llevan a un itinerario de institucionalización, incluyendo los factores que conducen a una situación de sinhogarismo.

## 1.2.- Las dificultades y límites de un diagnóstico del sinhogarismo y de sus factores desencadenantes

Tradicionalmente en España ha existido una cierta dificultad para estimar la incidencia del sinhogarismo. Una de las razones de ello es que no ha existido un concepto estandarizado de sinhogarismo o de persona en situación de sin hogar. Solo muy recientemente la legislación española ha adoptado este concepto: así por ejemplo en la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (art. 75) y en la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación (arts. 15 y 16). Y solo desde la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, se adopta una definición legal del concepto (art. 3)<sup>1</sup>. A nivel europeo existe un consenso en utilizar la clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion). Esta clasificación ha sido asumida por FEANTSA, que es la Federación europea de organizaciones nacionales que trabajan con personas en situación de sinhogarismo (por sus siglas en francés Fédération Européenne des Associations Nationales Travaillant avec les Sans-Abri)<sup>2</sup>. Por este motivo, no es una tipología ni oficial, ni con la pretensión de

---

<sup>1</sup> Art. 3. L) “Sinhogarismo: circunstancia vital que afecta a una persona, familia o unidad de convivencia que no puede acceder de manera sostenida a una vivienda digna y adecuada en un entorno comunitario y aboca a las personas, familias o unidades de convivencia que lo sufren a residir en la vía pública u otros espacios públicos inadecuados, o utilizar alternativas de alojamiento colectivo institucionalizado de las diferentes administraciones públicas o de entidades sin ánimo de lucro, o residir en una vivienda inadecuada, temporal o no, inapropiada o masificada, en una vivienda insegura, sin título legal, o con notificación de abandono de la misma, o viviendo bajo amenaza de violencia.

Podrá calificarse como sinhogarismo cronificado, cuando la situación de sinhogarismo continúe o se produzca a lo largo de un periodo de tiempo igual o superior a un año”.

<sup>2</sup> FEANTSA, *Tipología Europa de sin hogar y exclusión residencial*, [https://www.feantsa.org/download/ethos\\_spain-24518105836657575492.pdf](https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf) y FEANTSA, *European Typology on Homelessness and Housing Exclusion* <https://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion>.

armonizar las definiciones que se adopten en cada contexto, sino con la de ofrecer un marco común de comparación entre los diferentes países.

La tipología ETHOS se basa en identificar tres dominios de lo que constituye un hogar y a partir de su ausencia: el físico, el social y el jurídico. El físico haría referencia a tener un espacio sobre el que una persona (o su familia) puede ejercer una posesión efectiva; el social, hace referencia a que ese espacio permita mantener la intimidad y las relaciones; y el jurídico es que se haga a través de un título legal. A partir de las respectivas ausencias, ETHOS adopta una tipología que distingue entre sin techo (roofless), sin vivienda (houseless), vivienda insegura (insecure housing) y vivienda inadecuada.

Pero incluso en presencia de esta tipología, la dificultad de contar con datos fiables ha permanecido. En 2014 Sales señalaba que de acuerdo con las cifras oficiales la incidencia del sinhogarismo en España era extraordinariamente baja comparada con otros países europeos e incluso su modesto crecimiento durante la Gran Depresión apuntaba más bien a problemas metodológicos y a la ausencia de datos fiables<sup>3</sup>. Así, por ejemplo, este mismo autor apuntaba que los estudios que cuantifican el número de personas que usan centros asistenciales en un momento dado que –tal y como hacían los estudios del Instituto Nacional de Estadística–, las variaciones en las cifras obedecerán más a la capacidad de la red de apoyo de adaptarse a un nuevo contexto que a la evolución del sinhogarismo en sí mismo<sup>4</sup>.

Todavía en la actualidad, la última Encuesta a personas en situación de sinhogarismo del Instituto Nacional de Estadística, publicada en octubre de 2022, utilizaba esta metodología pues se limita a personas sin hogar “de 18 o más años que han sido usuarias de los centros asistenciales de alojamiento y/o restauración ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes”<sup>5</sup>. En comparación con el 2012 detecta que son un 24,5% más<sup>6</sup>. Pero en todo caso, las enormes diferencias entre comunidades autónomas aconsejan todavía más tomar las cifras absolutas con cierta prudencia: así varía entre 391,2 personas por cada 100.000 habitantes de Ceuta o 315,9 del País Vasco y las 42,6 de Cataluña y 14,8 de la Comunidad Valenciana. Resulta difícil creer que estas enormes diferencias sean reales y que obedezcan a los mismos criterios de medición. Incluso si, como se verá, es posible buscar algún tipo de explicación a las diferencias territoriales, cabe sospechar que hay una cierta inexactitud en las mediciones para que se produzcan diferencias tan pronunciadas.

Diferentes ONGs proveedoras de servicios, incluyendo a Cáritas, consideran que el número real de personas en situación de sinhogarismo es mucho mayor de lo que

---

<sup>3</sup> SALES, Albert, “How Many Homeless People Live in Spain? Incomplete Sources and Impossible Predictions”, *European Journal of Homelessness*, Vol. 9, Nº 2, 2015, pp. 215-231.

<sup>4</sup> SALES, Albert, “How Many Homeless People Live in Spain? Incomplete Sources and Impossible Predictions”, *European Journal of Homelessness*, Vol. 9, Nº 2, 2015, p. 228.

<sup>5</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022).

[https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176817&menu=resu ltados&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=resu ltados&idp=1254735976608).

<sup>6</sup> Por lo tanto, son datos que hay que tomar con toda la prudencia, pues incluso se da la cifra exacta de 28.552 personas.

indican los datos del INE<sup>7</sup>. Incluso en la *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020* se advertía que al limitarse a usuarios de centros asistenciales implica que esos datos “no incluyen a quienes se encuentran en peor situación y eso debe conducir a ser prudentes a la hora de proyectar los datos al conjunto de la población de personas sin hogar”<sup>8</sup>. En la evaluación intermedia de esta Estrategia se asumía también que “hay colectivos que han permanecido en la sombra, como las mujeres víctimas de violencia de género o de trata, o aquellos grupos de personas que cambian su “definición” dentro del sistema (menores extutelados, ex reclusos o enfermos sin hogar dados de alta en el hospital, por ejemplo)”<sup>9</sup>. Y, de hecho, la ausencia de datos que permitan evaluar el proceso de la misma era uno de los elementos que debilitaban su evaluación y seguimiento<sup>10</sup>. En este problema abundaba el documento del SIIS Centro de Documentación y Estudios (en el seno de la Fundación Eguía Careaga), cuando afirma que:

“Hasta el momento, las diferentes iniciativas desarrolladas han tenido un alcance local o regional. No existe sin embargo una metodología común que permita disponer de datos comparables para todos los municipios y/o que permita obtener una radiografía fiable en relación a la cuantificación y la caracterización de las personas en situación de sinhogarismo en un número suficientemente amplio de ciudades”<sup>11</sup>.

Por otra parte, la comparación –o las dificultades de comparación- con otros países del entorno, en ausencia de otra explicación plausible a las diferencias observadas, también apuntan a problemas de medición. Así, los relativamente bajos niveles de sinhogarismo en España paradójicamente no se relacionarían necesariamente con menores niveles de este fenómeno comparado con otros países del entorno. Precisamente, apuntarían a lo contrario. Es decir, estarían relacionados con cuestiones relativas a la medición del fenómeno, en relación con la limitación de las respuestas al problema. Como afirma Fernández Evangelista: “Los países con definiciones y servicios más amplios para

---

<sup>7</sup> FEANTSA, “Contry profile: Spain. Last update November 2019”, [https://www.feantsa.org/public/user/Resources/country\\_profiles/ES - Country Profile 2019.pdf](https://www.feantsa.org/public/user/Resources/country_profiles/ES_-_Country_Profile_2019.pdf).

<sup>8</sup> MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2016.

<sup>9</sup> INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, *Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (2015-2020). Informe ejecutivo*, Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública-Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Madrid, 2020, p. 6.

<sup>10</sup> INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, *Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (2015-2020). Informe ejecutivo*, Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública-Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Madrid, 2020, p. 9.

<sup>11</sup> SIIS-SERVICIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL, *Propuesta de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España: Los recuentos nocturnos de personas sin hogar*, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Madrid, 2021, p. 6. En este documento se puede encontrar una completa explicación de las dificultades metodológicas que se afrontan al tratar de una población especialmente de difícil acceso (difícil de muestrear, difícil de identificar, difícil de contactar) ante la que los métodos más habituales en las ciencias sociales tienen importantes limitaciones (p. 10). Pero también de las limitaciones concretas de los estudios que se han realizado en España (pp. 43 y ss).



personas sin hogar muestra niveles de sinhogarismo mayores que los países con definiciones más restringidas y servicios menos desarrollados porque recogen menos datos”<sup>12</sup>.

De cualquier forma, más allá de la confiabilidad de los números absolutos, la encuesta del INE sí que proporciona datos muy valiosos sobre las circunstancias y las experiencias de esas personas que, en todo caso, sí que se corresponden con grupos diana de este informe.

### 1.3.- Sobre la complejidad de los factores

Plantear por qué una persona está en situación de sinhogarismo, cuál es la causa de esa situación o cuáles son los factores y desencadenantes que han conducido a ello puede llevar a multitud de respuestas que se pueden considerar verdaderas<sup>13</sup>. Y lo mismo si en lugar de planteárnoslo respecto a una persona concreta nos lo planteamos con carácter general. Y es que las causas pueden remitirse a cuestiones muy diferentes. Así, se puede distinguir, en primer lugar, entre causas distales (más lejanas, pero no menos importantes) frente a las proximales<sup>14</sup>. Se puede distinguir, en segundo lugar, entre factores que predisponen y efectos adversos que precipitan. Por último, y en lo que quizá es la distinción más habitual y sobre la que más se ha discutido, se puede distinguir entre casos individuales y tendencias generales<sup>15</sup>.

Tabla 1: Tipo de factores de sinhogarismo

	Tipos de factores de sinhogarismo	
<b>Por la inmediatez</b>	<i>Causas distales</i>	<i>Causas proximales</i>
<b>Por la forma en que operan</b>	<i>Factores que predisponen (factores de riesgo)</i>	<i>Efectos adversos que precipitan (desencadenantes)</i>
<b>Por la generalidad</b>	<i>Tendencias generales</i>	<i>Casos individuales</i>

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la literatura

Respecto al criterio de la inmediatez, la distinción entre lo distal y lo proximal es común en el análisis de los fenómenos sociales. Así, por ejemplo, en el ámbito de la investigación sobre los determinantes sociales de la salud, que se puede tomar aquí como referencia para esta idea, se suele distinguir los determinantes “upstream” y “downstream”. Un ejemplo propuesto por Williams ayuda a entenderlo: los habitantes de una zona próxima a un río enferman por consumir el agua contaminada por los vertidos de una industria situada río arriba. Beber agua contaminada es la causa más próxima de la enfermedad, pero la causa fundamental tiene que ver con los vertidos, aunque resulta

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G., *Terminar con el sinhogarismo. Personas sin hogar y vivienda social en Alemania, España, Finlandia y Reino Unido*, Fundación FOESA, Madrid, 2018, p. 215.

<sup>13</sup> WRIGHT, James D., RUBIN, Beth A., DEVINE, J. A., *Beside the golden door. Policy, politics and the homeless*, Aldine De Gruyter, Nueva York, 1998.

<sup>14</sup> BRAVEMAN, Paula, EGETER, Susan, WILLIAMS, David R., “The Social Determinants of Health: Coming of Age”, *Annual Review of Public Health*, Vol. 32, nº 1, 2011, pp. 381-398.

<sup>15</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p.52.



más lejana espacial y temporalmente. El remedio más inmediato y directo sería tratar el agua con filtros (aunque podría producir disparidades sociales de salud, pues se beneficiarían sobre todo quienes pudieran comprar los filtros o agua embotellada). Una solución más estructural, efectiva e igualitaria, pero también más compleja, sería actuar sobre la causa fundamental, sobre los vertidos<sup>16</sup>.

Respecto a la forma de operar, es relevante la distinción entre “factores de riesgo” y “desencadenantes” (triggers). Conceptualmente la diferencia viene dada por el grado de concreción, pues los factores desencadenantes pueden por lo general remitirse a factores de riesgo más generales<sup>17</sup>. Pero la distinción cobra sentido, porque los desencadenantes son también el elemento que en un caso concreto dado puede decantar una situación de vulnerabilidad respecto al sinhogarismo.

La tercera distinción, la que hace referencia a los casos individuales y las tendencias generales o, en un sentido análogo, entre lo individual y lo estructural. La dialéctica entre lo individual y lo estructural ha conducido a debates —a veces estériles— entre quienes proponían explicaciones basadas en defectos de las personas en situación de sinhogarismo (centrándose en cuestiones como las adicciones o las enfermedades mentales) y quienes abogaban por explicaciones estructurales relativas a la vivienda o la pobreza. Cabe decir, por un lado, que los factores personales en realidad no existen de por sí, sino que siempre tienen que ver con cómo tales factores operan socialmente. Como se destacaba en una entrevista: “*las causas son estructurales, los síntomas los vemos en las personas, lo vemos en las ciudades, lo vemos en la puerta de mi centro, pero las causas están vinculadas a políticas sociales, políticas de vivienda, políticas vinculadas a la redistribución de la riqueza*” (EPSH2\_27\_02\_Tercer Sector). Así, por ejemplo, el caso mencionado de la enfermedad mental, que tradicionalmente ha jugado un papel destacado en las explicaciones de carácter individualista, solo será un factor de sinhogarismo en determinados contextos sociales y dependiendo de cuál sea la respuesta social, cultural, jurídica o institucional ante una situación dada.

Sin embargo, como ha advertido Koegel, ambas perspectivas en realidad están respondiendo a preguntas distintas: la estructural plantea **por qué el sinhogarismo es tan prevalente y persistente**, mientras que la individual, a pesar de que en principio también se plantearía las causas del fenómeno, en realidad lo que se pregunta es **quiénes tienen mayores riesgos de sinhogarismo** o, dicho de otro modo, quienes están en una situación de mayor vulnerabilidad respecto al sinhogarismo<sup>18</sup>.

Frente a todas estas distinciones, que en ocasiones apuntaban a presupuestos y metodologías diferentes, ha surgido un marco integrador que se plantea las cuestiones estructurales, definidas como una serie de aspectos demográficos, sociales, económicos y de políticas públicas que afectan a los sectores más vulnerables. Este es el marco que se asume en Europa desde FEANTSA cuando, por ejemplo, se afirma: “Entries into homelessness are often a result of a complex interplay between structural, institutional,

---

<sup>16</sup> BRAVEMAN, Paula, EGETER, Susan, WILLIAMS, David R., “The Social Determinants of Health: Coming of Age”, *Annual Review of Public Health*, Vol. 32, nº 1, 2011, pp. 381-398, p. 383.

<sup>17</sup> EDGAR. Bill, *European Review of Statistics on Homelessness*, FEANTSA, Bruselas, 2009, p. 8.

<sup>18</sup> EDGAR. Bill, *European Review of Statistics on Homelessness*, FEANTSA, Bruselas, 2009, p. 53.

relationship and personal factors”<sup>19</sup>. Este tipo de aproximaciones, a veces denominada “nuevo consenso”<sup>20</sup> (que más que causas prefiere hablar de factores de sinhogarismo)<sup>21</sup> no ha estado tampoco exenta de críticas por quienes ven un compromiso poco fundado teóricamente<sup>22</sup>.

En todo caso, las formas en que distintas teorías integran los factores del sinhogarismo es variable. Sin pretensión de exhaustividad, pero teniendo en cuenta su interés, podemos mencionar la propuesta de Suzanne Fitzpatrick<sup>23</sup> y la de Deb Batterham<sup>24</sup>.

Para Fitzpatrick, que defiende lo que denomina una perspectiva “realista crítica”, los mecanismos causales del sinhogarismo se pueden dar en cuatro niveles:

- El de las estructuras económicas: con la interacción de la clase social y otros procesos de estratificación social, junto con las políticas de bienestar y que generan pobreza y determinan la falta de acceso de individuos y hogares a recursos materiales como vivienda, ingresos o empleo.
- El de las estructuras de vivienda: la oferta inadecuada de vivienda, así como el empeoramiento de la asequibilidad pueden excluir a las personas con ingresos más bajos; las políticas de vivienda, junto con decisiones privadas, pueden llevar a la segregación residencial y a la concentración de los grupos más desaventajados.
- El de las estructuras patriarcales e interpersonales: pueden llevar a la violencia contra las mujeres, abusos contra los niños, niñas y adolescentes, apoyos sociales débiles, rupturas de relaciones, etc.
- El de los atributos individuales: la resiliencia personal puede verse deteriorada por problemas de salud mental, adicciones o falta de autoestima<sup>25</sup>.

El ejemplo de cómo operan, y cómo se puede entender la idea de “factor de riesgo y causalidad” lo realiza a través del punto de partida de la pobreza. Fitzpatrick constata

<sup>19</sup> FEANTSA, “Time for Transition: From Institutional to Community-Based Services in the Fight against Homelessness”, Junio 2013, p. 8  
[https://www.feantsa.org/download/final\\_feantsa\\_policy\\_statement\\_di13676731738045986026.pdf](https://www.feantsa.org/download/final_feantsa_policy_statement_di13676731738045986026.pdf)

<sup>20</sup> PLEACE, Nicholas, “The new consensus, the old consensus and the provision of services for people sleeping Rough”, *Housing studies*, Vol. 15, nº 4, 2000, pp. 581–594.

<sup>21</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24.

<sup>22</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, pp. 1-17. Fitzpatrick entiende que las asunciones clave de este punto de vista son las siguientes: a) los factores estructurales crean las condiciones en las que ocurre el sinhogarismo; y b) las personas con problemas personales son más vulnerables que otras a esas tendencias adversas sociales y económicas; por lo tanto, la alta concentración de personas con problemas personales entre las sinhogar se puede explicar por su susceptibilidad a fuerzas macroestructurales, más que a explicaciones individuales del sinhogarismo. De acuerdo con su crítica, esta visión sería insatisfactoria pues carece de una conceptualización adecuada de la causación.

<sup>23</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, pp. 1-17.

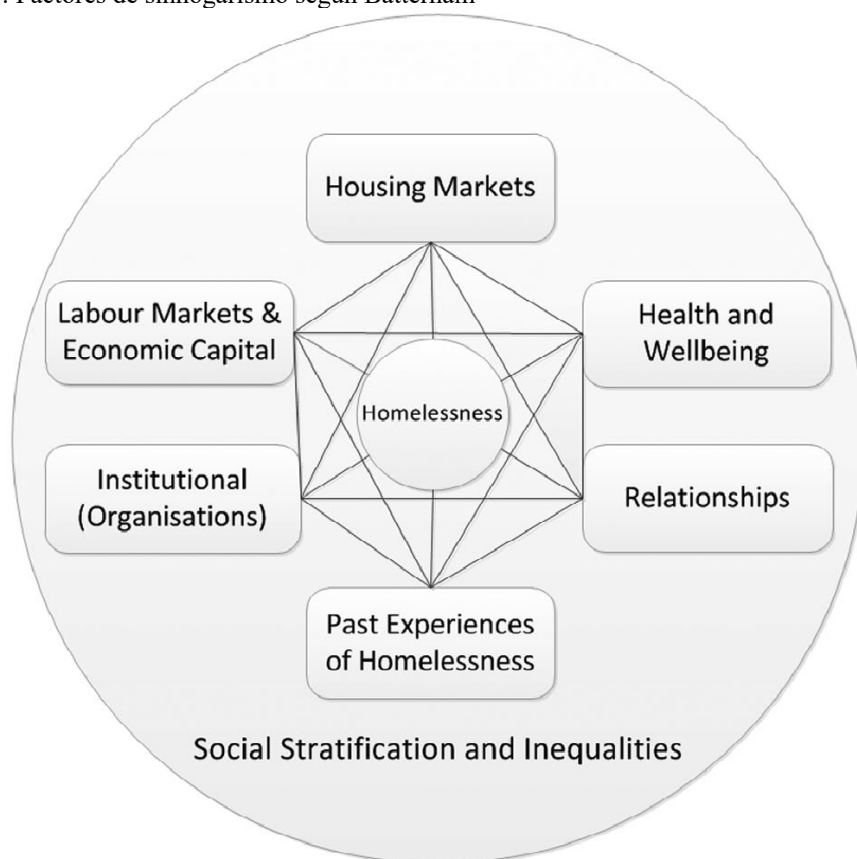
<sup>24</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24.

<sup>25</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, p. 13.

que la mayoría –aunque no todas- las personas en situación de sinhogarismo vienen de circunstancias de pobreza, aunque por otro lado la mayoría de las personas en situación de pobreza no experimentan el sinhogarismo. Pero el hecho de que la pobreza no sea una “condición necesaria” del sinhogarismo no elimina la posibilidad de que esté entre sus factores causales. De la misma manera, la falta de universalidad de la condición de sinhogarismo entre las personas en situación de pobreza, no es tampoco un problema, como no lo es tampoco la proporción de personas pobres en esta situación<sup>26</sup>.

Batterham, por su parte, explora la posibilidad de un marco ecléctico (que denomina híbrido), partiendo de una revisión de la literatura y explicitando lo que está implícito en mucha de ella, es decir, que hay una interacción compleja entre los diferentes factores. De acuerdo con su esquema serían: los mercados de la vivienda, los mercados de trabajo y capital, la cuestión de la salud y bienestar, la cuestión de las relaciones interpersonales, los aspectos institucionales y las experiencias pasadas de sinhogarismo, todo ello en un marco de estratificación social y desigualdades<sup>27</sup>.

Figura 1: Factores de sinhogarismo según Batterham



Fuente: Batterham, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, 1-24.

<sup>26</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, p. 14

<sup>27</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24.

Se ha mencionado que el “nuevo consenso” distingue entre factores de tipo estructural, institucional, relacional y personal, que actúan de formas combinadas y variables<sup>28</sup>. Aún teniendo esto en perspectiva, en la sistematización que vamos a adoptar distinguiremos entre los factores y desencadenantes de tipo personal y los factores y desencadenantes de tipo contextual. Así, entre los individuales, mencionaremos algunos que son estrictamente individuales (p.e. adicciones) y otros que tienen un carácter relacional (p.e. rupturas de las redes de apoyo), pero también las manifestaciones individuales de aspectos relacionados con lo institucional (p.e. salida de centro de menores) o con los estructurales (p.e. extranjería). La exposición sobre los factores y desencadenantes contextuales, en cambio, adoptará una perspectiva más general. Pero en última instancia no hay que perder de vista que estos factores contextuales inciden sobre personas concretas individuales. En definitiva, (y teniendo en cuenta críticas como la ya mencionada de Fitzpatrick) se adopta una perspectiva de exposición más flexible, en la que no se privilegian unos factores sobre otros, teniendo en cuenta que, en primer lugar, la forma en que operan puede ser compleja y variable, y, en segundo lugar, en ocasiones es posible dar diferentes explicaciones de una misma experiencia<sup>29</sup>.

Hay también un aspecto que conviene tener en cuenta. El sinhogarismo no es meramente una situación en la que las personas caen y permanecen, ante lo cual cabría simplemente establecer cuáles son los factores que llevan a esta situación crónica. Por el contrario, el sinhogarismo es en muchas ocasiones una situación dinámica, en la que las personas entran, salen y quizá vuelven a entrar, algo en lo que obviamente tiene gran influencia el tipo de respuestas sociales e institucionales que se dé a esta situación<sup>30</sup>.

Finalmente, es usual distinguir entre tres subgrupos en las poblaciones de personas sin hogar: familias en situación de sinhogarismo, adolescentes en situación de sinhogarismo y personas adultas en situación de sinhogarismo<sup>31</sup>.

## 2.- Factores de riesgo y desencadenantes personales que llevan a la toma de decisión de un itinerario de institucionalización

Como se acaba de ver, los primeros esfuerzos en establecer circunstancias personales incidían especialmente en aspectos como la enfermedad mental o el abuso de

<sup>28</sup> FEANTSA, “Time for Transition: From Institutional to Community-Based Services in the Fight against Homelessness”, FEANTSA, “Time for Transition: From Institutional to Community-Based Services in the Fight against Homelessness”, Junio 2013, p. 8. PLEACE, Nicholas, “The new consensus, the old consensus and the provision of services for people sleeping Rough”, *Housing studies*, Vol. 15, nº 4, 2000, pp. 581–594. Cabe notar que Fernández Evangelista prefiere denominar a esta orientación “nueva ortodoxia” (FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G., *Terminar con el sinhogarismo. Personas sin hogar y vivienda sociales en Alemania, España, Finlandia y Reino Unido*, Fundación FOESA, Madrid, 2018, p. 20).

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G., *Terminar con el sinhogarismo. Personas sin hogar y vivienda sociales en Alemania, España, Finlandia y Reino Unido*, Fundación FOESA, Madrid, 2018, p. 20.

<sup>30</sup> KOEGEL, Paul, “Course of Homelessness”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, p. 225; EDGAR, Bill, DOHERTY, Joe y MINA-COULL, Amy, *Support and Housing in Europe. Tackling social exclusion in the European Union*, The Policy Press, Bristol, 2000, p. 3

<sup>31</sup> TORO, Paul A, JANISSE, Heather C., “Patterns of Homelessness”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 244-250, p. 244.

drogas, es decir, aspectos concretos y fácilmente identificables<sup>32</sup>. Y aunque estas circunstancias están presentes de forma significativa entre las personas en situación de sinhogarismo –lo son comparado con la población domiciliada-, distan de tener la importancia decisiva monocausal que en ocasiones se les quiso dar, al tiempo que parece haber disminuido con respecto a los primeros estudios que se hicieron al respecto<sup>33</sup>. Y, por otra parte, el perfil de las personas en situación de sinhogarismo con un historial de adicción o de enfermedad mental es más similar a las personas en situación de sinhogarismo que no tienen ese historial, que con personas que no están en situación de sinhogarismo pero sí tienen un historial de enfermedad mental o adicción<sup>34</sup>.

Por otra parte, la presencia de estas circunstancias no permite establecer sin más una relación de causalidad: al mismo tiempo que pueden haber factores que precipitan la situación de sinhogarismo, también podría ser que la situación de sinhogarismo fuera un factor favorecedor de adicciones o de enfermedad mental.

Y, por otra parte, ya hemos insistido en que los factores personales no existen de por sí aisladamente de cómo tales factores operan socialmente. Al tiempo que todos ellos se pueden remitir a uno o más factores de carácter estructural.

## **2.1.- Sistematización de los factores de riesgo y desencadenantes personales**

Con estas prevenciones siempre presentes, además de circunstancias clásicas que se han mencionado, se va a hacer referencia a una serie de factores personales que se han identificado como relevantes para la situación de sinhogarismo y, eventualmente, de la institucionalización a raíz de ello. Se ha tomado como referencia los resultados de la ya mencionada encuesta del INE, así como literatura académica en relación con los factores del sinhogarismo. A pesar de que los datos del INE ofrecen porcentajes que permiten en algunos casos estimar la incidencia de alguno de esos factores, no se hará una jerarquía respecto a los mismos. Por un lado, para evitar sugerir explicaciones monocausales y mucho menos si estas se basan únicamente en factores individuales, sin tener en cuenta los contextuales y estructurales. Por otra parte, es muy común que, incluso considerando sólo los factores personales, en los casos individuales de sinhogarismo se dé una confluencia de varios de estos factores<sup>35</sup>, algo que también se pone de manifiesto en el caso de la encuesta del INE.

---

<sup>32</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 55.

<sup>33</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 55.

<sup>34</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 55.

<sup>35</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 56.



Tabla 2: Factores de riesgo y desencadenantes personales

<b>Los factores de riesgo y desencadenantes personales</b>	
1.	Nacionalidad y extranjería
2.	Desempleo y precariedad laboral
3.	Desahucio e imposibilidad de acceso a la vivienda por motivos económicos
4.	Salud
4.1.	Adicciones
4.2.	Circunstancias relativas a la salud (física y mental)
5.	Género
5.1.	Circunstancias relativas al género
5.2.	Violencia de género y otras formas de violencia.
6.	Desinstitucionalización:
6.1.	Privación de libertad
6.2.	Salida o abandono de centros de menores y otros alojamientos colectivos (discapacidad, violencia de género, salud mental).
7.	Factores relacionados con trayectorias personales
7.1.	Crisis de las redes de apoyo y relaciones
7.2.	Experiencias pasadas de sinhogarismo
8.	Factores relacionados con circunstancias personales
8.1.	Circunstancias relativas a la infancia
8.2.	Circunstancias relativas a la edad
8.3.	Intersección con discapacidad
8.4.	Circunstancias relativas al capital cultural

Fuente: elaboración propia

### 2.1.1.- Nacionalidad y extranjería

El aumento de la población migrante desde finales del siglo XX ha supuesto el mayor cambio en la composición de las personas en situación de sinhogarismo en España. Un ejemplo de esto lo encontramos en la ciudad de Valencia en la que las personas migrantes atendidas por las redes de atención a las personas en situación de sinhogarismo pasaron del 5% en 1997 al 57% en 2001<sup>36</sup>.

Si atendemos a los resultados de la encuesta del INE<sup>37</sup> el 49,9% de las personas en situación de sinhogarismo tiene nacionalidad extranjera. La cifra es llamativa, si se tiene en cuenta que el total de la población extranjera residente en España es de únicamente el 11,8%<sup>38</sup>. Esta comparación permite afirmar que uno de los principales factores personales de sinhogarismo es la nacionalidad<sup>39</sup>.

Este factor se relaciona con otros factores como el desempleo y la precariedad, así como la carencia de redes de apoyo. En efecto, entre las causas que las personas sin hogar

<sup>36</sup> MATAMALA ZAMARRO, Elena, *Desactivar el sinhogarismo*, PUV, Valencia, 2022, p. 31.

<sup>37</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022).

<sup>38</sup> [https://www.ine.es/prensa/cp\\_j2022\\_p.pdf](https://www.ine.es/prensa/cp_j2022_p.pdf)

<sup>39</sup> En el estudio realizado en Madrid en personas sin hogar pertenecientes al colectivo LGTBIAQ+, un 86,9 % pertenecían a países extracomunitarios, un 0,4 % a un país comunitario y un 12,7 % eran españoles/as. En cuanto a la situación administrativo un 47% del total se encontraba en situación irregular (MAPER LGTBIAQ+, *Mesa Técnica de atención a personas LGTBIAQ+ en riesgo de exclusión residencial de Madrid, Informe 2022: Los derechos de las personas LGTBIAQ+ son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de las personas LGTBIAQ+*, Madrid, abril 2023, p. 10).

señalan en la encuesta del INE como las que más determinaron su situación de sinhogarismo, la más mencionada en términos absolutos es la de haber tenido que empezar de cero tras haber llegado de otro país: es mencionada por un 28,8% de las personas. Pero este porcentaje –que es la principal entre todas las causas- se refiere a la totalidad de las personas con independencia de su nacionalidad. Si se considera solo la respuesta entre las personas con nacionalidad extranjera, esta cifra se eleva al 54,1%.

Esta combinación entre precariedad, desempleo y carencia de redes queda perfectamente ejemplificada en esta historia surgida de las entrevistas:

*“Una mujer nigeriana que durante un tiempo pues le salen bien las cosas dentro de lo que cabe, dentro de la precariedad, esta de forma irregular en el país, pero se gana la vida limpiando, tiene su habitación hasta que un día se cae de una escalera y se rompe la cadera y a partir de ahí termina en la calle. ¿Por qué? (...) si tu red son 4 amigas de tu nacionalidad que no conocías antes de aterrizar en Barcelona es una red muy débil”* (EPSH11-17.04-Científico).

En todo caso, la incidencia del sinhogarismo entre personas con nacionalidad extranjera no tiene que ver solo con la precariedad y el desarraigo producto de la migración. También tiene que ver con factores institucionales y con el régimen legal de la extranjería. Una prueba de ello se da en las respuestas que en la encuesta se da a las razones por las que las personas en situación de sinhogarismo no busquen empleo. La mitad de las personas en situación de sinhogarismo y sin empleo no lo están buscando y la segunda razón más mencionada de por qué no lo hacen (la primera son motivos de salud con un 42,5%) es la de carecer de “papeles”, con un 21,8%.

## 2.1.2.- Desempleo y precariedad laboral

El desempleo y la precariedad laboral –al igual que el siguiente factor relativo específicamente al acceso a la vivienda- funcionan como factores en dos sentidos. Por una parte, suponen circunstancias de carácter estructural que sirven de telón de fondo a una explicación general del fenómeno –y que por ello serán examinadas en el siguiente apartado. Pero, por otra parte, sucesos relacionados con esta precariedad son los disparadores que determinan el entrar en una situación de sinhogarismo para las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. En un estudio sobre sinhogarismo realizado en 2000 en la ciudad de Los Ángeles (Estados Unidos) del que se hace eco Koegel, la mitad de las personas de la muestra habían sufrido, en el año anterior a haber entrado en situación de sinhogarismo, una disminución importante de sus ingresos por pérdida del trabajo o de alguna prestación de la que dependían. Y en la misma muestra, dos tercios habían pasado en el último año por separación, divorcio o una ruptura de relación, que en muchos de esos casos también había supuesto un incremento en la precariedad económica<sup>40</sup>.

En el caso español, según los datos de la encuesta del INE, la pérdida del trabajo es la segunda causa en términos porcentuales que las personas en situación de sinhogarismo mencionan como motivo de su situación de sinhogarismo, con un 26,8%. En el caso de las personas con nacionalidad española, el haber pedido el trabajo es la primera causa más citada (26,7%).

---

<sup>40</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 56.



En cuanto a la situación presente de las personas en situación de sinhogarismo – más allá de si la pérdida de empleo ha conducido a esa situación-, únicamente el 5,4% mencionan estar trabajando. La situación de desempleo es la mayoritaria, con un 71,2%, mientras que el 6,4% mencionan una situación de invalidez y un 4,1% la de jubilación o retiro. Como ya se ha dicho, la mitad de quienes se encuentran en situación de desempleo no están buscando trabajo. Entre las razones para ello mencionan problemas de salud un 42,5% y la carencia de papeles un 21,8%.

### **2.1.3.- Desahucio e imposibilidad de acceso a la vivienda por motivos económicos**

Los factores directamente relacionados con la vivienda son también relevantes en la encuesta del INE. En concreto, los desahucios son mencionados como el motivo en un 16,1% de los casos, el no poder pagar más el alojamiento en un 14,7%, la finalización del contrato de alquiler en un 8% y la ruina del edificio en un 2,5%.

En su conjunto, la suma de estos porcentajes de causas relacionadas con el acceso a la vivienda supera a cada una de las dos anteriores (extranjería y precariedad laboral). Tal operación no sería correcta, ya que se permiten las respuestas múltiples y algunos de los motivos relacionados con el acceso a la vivienda son compatibles entre sí: por ejemplo, no poder pagar el alojamiento es compatible con todos los demás. Pero más allá de eso, no cabe duda de que las cuestiones relacionadas directamente con el acceso a la vivienda tienen suma importancia.

### **2.1.4.- Salud**

#### 2.1.4.1.- Adicciones

Al inicio de este apartado ya se hizo referencia a que las adicciones a drogas y alcohol han sido tradicionalmente uno de los factores más utilizados para la explicación de las causas del sinhogarismo. O, mejor dicho, para la identificación de los factores personales del mismo. Es además una de las imágenes persistentes del sentido común respecto a las personas en situación de sinhogarismo, lo que también supone un elemento relevante en la construcción del estigma social respecto a estas personas. Con todo, ya se han hecho las matizaciones pertinentes, con relación a las limitaciones de este enfoque, sobre todo cuando se lo plantea desde la perspectiva de una explicación abarcadora y monocausal.

Los datos de la encuesta del INE corroboran este cierto escepticismo respecto a la presencia generalizada de estas circunstancias<sup>41</sup>. Así, el 12,6% de las personas entrevistadas refirieron que la causa o una de las causas por las que se quedaron en situación de sinhogarismo era el sufrir problemas de adicción. Se trata de un porcentaje relevante, pero lejos de constituir un rasgo generalizado, como supone la imagen habitual de la persona en situación de sinhogarismo, y lejos de ser tan relevante como los otros factores que ya se han mencionado. Adicionalmente un 22% de las personas entrevistadas refieren que la situación familiar antes de haber cumplido los 18 años incluía problemas de alcoholismo en algún miembro de la familia o en ellos mismos.

---

<sup>41</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022).

Respecto al consumo actual de alcohol, de acuerdo con la misma encuesta del INE, el 55,7% de las personas en situación de sinhogarismo manifiesta no consumir alcohol. Hay un mayor número mayor de mujeres abstemias que de hombres y por nacionalidades, solo el 49,8% de los españoles manifiesta no consumir, frente al 61,4% de los extranjeros (los mayores porcentajes de personas que manifiestan no consumir alcohol se dan en Asia, Oceanía y Apátridas, con un 83,4% y África con un 71,9%). En conjunto, el 40,5% lo hace de forma ligera o moderada, mientras que solo un 3,9% afirma que tiene un consumo alto o excesivo de alcohol.

Respecto al consumo de drogas, el 57,7% afirma no haber consumido nunca y el 42,3% solo en alguna ocasión (con un mayor número entre los hombres –45,9%- que entre las mujeres –30.3%). En el último mes afirman haber consumido un 18,3%.

En definitiva, si bien las adicciones están presentes de forma destacada entre las personas en situación de sinhogarismo, no parece ser el factor único y relevante que está presente en el imaginario. Y desde luego estos datos, además, no permiten determinar ni causalidad ni la dirección de la causalidad. Es decir, si la adicción previa ha conducido o contribuido a la situación de sinhogarismo o, por el contrario, que sea la propia situación de sinhogarismo la que genere una mayor propensión a las adicciones.

#### 2.1.4.2.- Circunstancias relativas a la salud (física y mental)

Ya se ha discutido la importancia que a la enfermedad mental le concedían los primeros estudios sobre sinhogarismo, hasta el punto de considerar –de forma precipitada- que era una de las claves del fenómeno. Aunque ya se ha advertido de la prudencia con que hay que tomar presuntos factores monocausales e individualizados, es cierto que hay evidencia de que la prevalencia de enfermedad mental (y también de discapacidades intelectuales o cognitivas) es mayor entre las personas en situación de sinhogarismo que en la población general<sup>42</sup>.

Hay un dato muy llamativo en la encuesta del INE entre las razones que las personas sin hogar mencionan como los motivos por los que se quedaron sin hogar. Un 11,1% señalan que esto se debió a su hospitalización. Se trata de una cifra llamativa, por cuanto es nada menos que la séptima causa más mencionada. No se especifica más, por lo que no es posible determinar en qué sentido la hospitalización puede ser el desencadenante de la situación de sinhogarismo. En todo caso se pueden pensar en dos posibilidades. Por un lado, la relacionada con la vulnerabilidad vinculada a procesos de desinstitucionalización –y que será examinada con más detalle en un apartado posterior-, con lo que la salida de un internamiento hospitalario en determinadas circunstancias pueda ser similar a la salida de instituciones de menores o penitenciarias. Por otro lado, por cuanto sea el propio proceso de deterioro de la salud que conduce a la hospitalización el desencadenante. Lógicamente, estas posibilidades no son excluyentes.

Otros datos de la encuesta del INE hacen también referencia a circunstancias de salud de las personas en situación de sinhogarismo. Estas situaciones, como se ha dicho, pueden funcionar en dos direcciones: el deterioro de la salud (física o mental) puede ser un factor de sinhogarismo, pero sin duda la situación de sinhogarismo –y en general la

---

<sup>42</sup> NISHIO, Akihiro et al. “Causes of homelessness prevalence: Relationship between homelessness and disability”, *Psychiatry and Clinical Neurosciences*, 71, 2017, pp. 180-188.

falta de vivienda adecuada- puede afectar a la salud, no en vano se trata de uno de los *determinantes sociales de la salud* más documentados<sup>43</sup>.

En los datos de la encuesta del INE solo el 55,8% de las personas encuestadas consideraban que gozaban de buena salud, mientras que el 14,9% tenían salud mala o muy mala y hasta el 37,4% referían padecer una enfermedad crónica. En lo que se refiere a la salud mental, un 9,4% referían un trastorno mental crónico (cifra que se elevaba al 10,7% en mujeres), mientras que nada menos que el 59,6% manifestaban algún síntoma depresivo (un 67,8% en el caso de las mujeres)<sup>44</sup>. Como contraste, en la población general este porcentaje es del 12,9% (16,6% en el caso de mujeres).

Se ha dicho ya que la mitad de las personas en situación de *sinhogarismo* que no tienen trabajo no están buscando empleo. De ellas, nada menos que el 42,5% no lo hacen por motivos de salud, en lo que supone la primera causa (recuérdese que la segunda - 21,8%- es por carecer de papeles).

## 2.1.5.- Género

### 2.1.5.1.- Circunstancias relativas al género

Ya se ha mencionado que las estructuras patriarcales constituyen un contexto que actúa como factor para el *sinhogarismo*, junto con otras estructuras sociales<sup>45</sup>. En este sentido, serán analizadas en el apartado relativo a los factores contextuales y estructurales.

Por otra parte, en los dos puntos anteriores se ha mostrado cómo la perspectiva de género tiene que estar presente en el análisis de los factores conducentes al *sinhogarismo*. Por un lado, para detectar diferencias de género en la forma en que operan los distintos factores, por otro para ver en qué medida estos diferenciales se relacionan con cuestiones de tipo estructural, lo que será objeto de consideración en el punto correspondiente.

En general, las estadísticas relativas al *sinhogarismo* muestran un número mayor de hombres que de mujeres en esta situación. En el caso de la encuesta del INE de 2022, sería de 76,7% y 23,3% respectivamente. No obstante, estas cifras han de ser matizadas en dos sentidos. En primer lugar, en el contexto de que se viene observando en España un incremento en el número de mujeres en situación de *sinhogarismo*, así como un incremento de su peso relativo en el total. En segundo lugar, hay que hacer referencia a la cuestión de la “invisibilización” del *sinhogarismo* femenino.

---

<sup>43</sup> LEMA AÑÓN, Carlos, “La revolución de los determinantes sociales de la salud: derecho a la salud y desigualdad”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 36, 2020, pp. 289-317. SERRANO GUZMÁN, Silvia, RODRÍGUEZ DEL PLIEGO, Fernanda, “Determinantes sociales de la salud e interdependencia de derechos en el contexto de Covid-19: reflexiones sobre salud, vivienda, alimentación, trabajo y seguridad social”, en LEMA AÑÓN, C. (ed.), *Los determinantes sociales de la salud: más allá del derecho a la salud*, Madrid, Dykinson, 2021, pp. 71-92, esp. pp 76-81.

<sup>44</sup> Véase para mayor detalle el estudio FACIAM, *Más allá de la vivienda. Salud mental y sinhogarismo*. Mayo, 2022 ([https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2022/09/1\\_informeSaludMental-WEB-v111-1.pdf](https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2022/09/1_informeSaludMental-WEB-v111-1.pdf)).

<sup>45</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005.

Por lo que respecta al incremento, es especialmente importante el aumento de la proporción de mujeres entre las personas en situación de sinhogarismo jóvenes<sup>46</sup>. En lo que refiere a su peso relativo, en las encuestas del INE han pasado del 17,3% del total en 2005 y el 19,6% en 2012 hasta el 23,3% en 2022. En el caso de las mujeres jóvenes es, en efecto, un crecimiento más acentuado, desde el 18% en 2005, al 25% en 2012 (aunque en 2022 es del 17,9%).

Por lo que respecta a la “invisibilización” de la existencia y las necesidades de las mujeres en situación de sinhogarismo, esto ha sido puesto de manifiesto por numerosos estudios, que muestran este problema en general respecto a las mujeres y, en particular, respecto a mujeres no casadas y divorciadas<sup>47</sup>. El sinhogarismo oculto afecta especialmente a las mujeres “y que tiende a concentrarse en aquellas categorías de ETHOS que los recuentos no contemplan habitualmente”<sup>48</sup>.

Por lo que se refiere a las personas del colectivo LGTBIAQ+, el rechazo debido a la expresión de la orientación sexual y/o expresión de género hace que “numerosas personas, principalmente jóvenes, sean expulsadas o abandonen sus hogares y se trasladen a otras ciudades o migren a países con más derechos”<sup>49</sup>, incrementándose el riesgo de sinhogarismo.

Existe también una “invisibilización” del sinhogarismo en el ámbito LGTBIAQ+. En el caso español no existe una estimación fiable por falta de estudios. Pero, por otra parte, la falta de consideración de las características y necesidades de este colectivo contribuye a la misma, como ocurre por ejemplo en el caso de los albergues, que al considerar las personas de acuerdo con un modelo estrictamente binario y sin perspectiva de la diversidad, contribuye también a esa invisibilización<sup>50</sup>.

#### 2.1.5.2.- Violencia de género y otras formas de violencia

Una de las manifestaciones más dañinas relacionadas con las estructuras patriarcales es la violencia de género, que también constituye a su vez un desencadenante de la situación de sinhogarismo. En la encuesta del INE, un 9,6% de los motivos alegados era haber sufrido violencia la persona o bien sus hijos. En los datos de la encuesta no es posible desagregar que esa violencia haya sido sobre la persona encuestada o sobre sus hijos. Sí, en cambio es posible desagregar por sexo, de forma que esta razón es

---

<sup>46</sup> MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2016, p. 21.

<sup>47</sup> ERICKSON, Victoria L., “Hidden Homelessness”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 204-208, p. 205.

<sup>48</sup> SIIS-SERVICIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL, *Propuesta de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España: Los recuentos nocturnos de personas sin hogar*, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Madrid, 2021, p. 48.

<sup>49</sup> MAPER LGTBIAQ+, *Mesa Técnica de atención a personas LGTBIAQ+ en riesgo de exclusión residencial de Madrid, Informe 2022: Los derechos de las personas LGTBIAQ+ son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de las personas LGTBIAQ+*, Madrid, abril 2023, p. 4.

<sup>50</sup> MAPER LGTBIAQ+, *Mesa Técnica de atención a personas LGTBIAQ+ en riesgo de exclusión residencial de Madrid, Informe 2022: Los derechos de las personas LGTBIAQ+ son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de las personas LGTBIAQ+*, Madrid, abril 2023, p. 5.

mencionada por el 5,8% de los hombres, elevándose esta cifra hasta el 21,6% en el caso de las mujeres<sup>51</sup>. Esto supone que es una de las causas más relevantes para las mujeres, al nivel de haber sufrido desahucio (21,4%), pérdida de trabajo (22%) y tener que empezar de cero tras haber emigrado (22,5%).

## 2.1.6.- Desinstitucionalización

Hay una significativa literatura que ha destacado cómo la desinstitucionalización es un factor significativo desencadenante del sinhogarismo<sup>52</sup>. Así, por ejemplo, un estudio comparativo sobre jóvenes en situación de sinhogarismo realizado en la República Checa, Países Bajos, Portugal y el Reino Unido, encontró que un 26% de los jóvenes que participaron en el mismo habían estado institucionalizados en centros de menores<sup>53</sup>.

No deja de resultar paradójico que a estas alturas uno de los asuntos que hay que mencionar en relación con la desinstitucionalización en el caso de las personas sin hogar, es que esta sea un factor de sinhogarismo.

### 2.1.6.1.- Privación de libertad

En el caso de la encuesta del INE, un 7,2% señalaba, como motivo de su situación de sinhogarismo, el haber salido en libertad tras haber estado en prisión.

### 2.1.6.2.- Desinstitucionalización: salida o abandono de centros de menores y otros alojamientos colectivos (discapacidad, violencia de género, salud mental y otros)

Un 2,7% del total mencionaban la salida o abandono de un centro de menores. Sin embargo, esta cifra sube hasta el 11% entre las personas de entre 18 y 29 años<sup>54</sup>. Y no solo ocurre en el caso de centros de menores. También, entre otros, se ha señalado el caso de los centros de refugio para la violencia de género: “*lo ideal sería que los circuitos de violencia de género estuvieran suficientemente dotados para que no cayeran mujeres de esos recorridos y terminaran sinhogarismo*” (EPSH2\_27\_02\_Tercer Sector).

Ya se ha mencionado también en un apartado anterior que un 11,1% de las personas en situación de sinhogarismo mencionan como el motivo por el que se quedaron en situación de sinhogarismo se debió a su hospitalización. Aunque este motivo puede también remitir también a factores relacionados con la salud (o incluso con la pérdida del trabajo o de los medios de subsistencia), no cabe duda de que una parte importante de ello hay que atribuirlo a ese proceso de “desinstitucionalización” mal gestionado. Y ello más

<sup>51</sup> <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=54104>

<sup>52</sup> BOHANON, Cecil, “The Economic Correlates of Homelessness in Sixty Cities”, *Social Science Quarterly*, 72 (4), 1991, pp. 817-825; ELLIOTT, Marta, y KRIVO, Lauren J., “Structural Determinants of Homelessness in the United States”, *Social Problems*, 38 (1), 1991, pp. 113-131; HONIG, Marjorie, FILER, Randall K., “Causes of Intercity Variations in Homelessness”, *The American Economic Review*, vol. 83, nº 1, 1993, pp. 248-255; FLORIDA, Richard, MELLANDER, Carlotta y WITTE, Peter, “The Geography of Homelessness”, *Working Paper Series*, Martin Prosperity Institute, Toronto, 2012, pp. 1-26.

<sup>53</sup> MUHIČ DIZDAREVIČ, Selma, SMITH, Joan, “Young Homeless People in the Czech Republic: A Comparative Perspective”, *European Journal of Homelessness*, V. 5, nº 1, 2011, pp. 67-83.

<sup>54</sup> <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=54105>



en un caso como el español que, por contraste con otros países en los que esto sí ocurre, los gastos hospitalarios no constituyen una causa relevante por la cual las personas puedan caer en situación de pobreza.

## 2.1.7.- Factores relacionados con trayectorias personales

### 2.1.7.1.- Crisis de las redes de apoyo y relaciones

Las crisis en las redes de apoyo y relaciones son también elementos relevantes que se han destacado en la literatura<sup>55</sup>. En la encuesta del INE, las personas en situación de sinhogarismo mencionan la separación de la pareja como uno de los motivos en un 14,1% de los casos. La respuesta es ligeramente más elevada entre las mujeres (15,8%) que entre los hombres (13,2%)<sup>56</sup>. Además de la separación y el divorcio, en la literatura al respecto se suelen señalar otras situaciones traumáticas que pueden generar un descenso repentino o más a largo plazo de los ingresos, tales como la muerte del cónyuge o de los padres.

Otro de los motivos que se menciona en la encuesta del INE y que tiene que ver con el debilitamiento de las redes de apoyo es el del cambio de localidad, mencionado por un 9,6% de las personas.

### 2.1.7.2.- Experiencias pasadas de sinhogarismo

Ya ha sido mencionado anteriormente el carácter bidireccional de determinados factores de sinhogarismo, tales como la salud mental, la salud física o las drogodependencias. Este carácter bidireccional significa que su presencia destacada entre la población en situación de sinhogarismo apunta a que sean a la vez causas y consecuencias de esta situación.

Batterham habla del carácter autoperpetuador del sinhogarismo, para referirse a que las experiencias pasadas de sinhogarismo son a su vez un factor de sinhogarismo<sup>57</sup>. La forma en que esto se produce puede deberse a los efectos en la salud o el empleo, en el carácter en sí mismo traumático de la situación. También porque puede llevar a un abuso de sustancias, a problemas de salud mental, a problemas de salud física. Por último, puede deberse a que en los períodos de sinhogarismo la personas pueden estar expuestas a agresiones o a violencia<sup>58</sup>, así como a un deterioro del control sobre sus propias vidas, pérdida de relaciones, experiencia de discriminación y, en general, barreras para la

---

<sup>55</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24, p. 18; FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005; SHINN, Marybeth, “International Homelessness: Policy, Socio-cultural, and Individual Perspectives”, *Journal of Social Issues*, Vol. 63, nº 3, 2007, pp. 657–677.

<sup>56</sup> <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=54104>

<sup>57</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24, p. 12.

<sup>58</sup> La encuesta del INE señala que el 50,3% de las personas sin hogar han sido víctimas de algún delito o agresión.

reincorporación al mercado de trabajo o de vivienda, lo que incrementa las posibilidades de sinhogarismo futuro<sup>59</sup>.

## 2.1.8.- Factores relacionados con otras circunstancias personales

### 2.2.8.1.- Circunstancias relativas a la infancia

Un factor destacado señalado en la literatura sobre sinhogarismo hace referencia a las experiencias de la infancia, respecto a las personas en situación de sinhogarismo mayores de edad<sup>60</sup>. Del examen de las experiencias de vida de los adultos en situación de sinhogarismo se deriva que en muchas ocasiones no han sido ajenas a la pobreza, la exclusión o la propia inseguridad en la vivienda. Otras experiencias que se encuentran desproporcionadamente presentes en la historia de las personas adultas en situación de sinhogarismo tienen que ver con alternaciones de la estabilidad familiar, con no haber vivido con las propias familias (sea por haber estado en guarda o haber estado institucionalizados). Igualmente, con experiencias traumáticas en el ámbito familiar, tales como adicciones, abusos físicos o sexuales, etc. Sin que esto suponga que estas experiencias desembocan necesariamente en el sinhogarismo, es destacable su amplia presencia en las experiencias de las personas que están en esta situación<sup>61</sup>.

Los datos de la encuesta del INE apuntan en esta dirección. Las experiencias en la minoría de edad referidas por adultos en situación de sinhogarismo incluían un 45,1% con falta de dinero; 37,1% habían experimentado el fallecimiento de un miembro de la familia; en un 27,3% la situación de paro prolongado en el hogar; el 23% graves peleas; el 20% violencia y el 21% divorcio.

### 2.1.8.2.- Circunstancias relativas a la edad

Los puntos anteriores muestran cómo, bien sea desde procesos de desinstitucionalización de menores, bien a partir de circunstancias vividas durante la infancia, el paso a la adultez es un proceso que en muchos casos supone un factor de riesgo de sinhogarismo. Con carácter general, refiriéndose a la cuestión de la exclusión social, el informe FOESSA de 2022 plantea que se trata de un problema más severo en el caso de las personas jóvenes debido a la precariedad laboral y a las dificultades para el acceso a la vivienda<sup>62</sup>.

Por su parte, el análisis de la situación que hace la *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020* incide en que se ha venido produciendo un aumento de los jóvenes en situación de sinhogarismo en situación de calle, aunque disminuyen como usuarios de centros asistenciales. Esto lo atribuyen a que “no desean ser

<sup>59</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24, p. 13.

<sup>60</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 55.

<sup>61</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 56.

<sup>62</sup> FUNDACIÓN FOESSA, *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2022, p. 491.



considerados personas sin hogar y no suelen acceder a los recursos disponibles para este colectivo, evitando albergues, comedores, roperos e incluso la intervención de servicios de emergencia”<sup>63</sup>.

Se ha señalado también la relación entre migración y edad, al ser variables relacionadas<sup>64</sup>. Y también que las características de las personas jóvenes en situación de sinhogarismo suponen circunstancias de desprotección especial, cuando aparecen también acompañadas de problemas de conducta, adicción o enfermedad mental para las cuales las redes para personas en situación de sinhogarismo no están especialmente adaptadas<sup>65</sup>.

Por el contrario, se observa que el número de personas mayores en situación de sinhogarismo es relativamente bajo. Cabrera (y otros) lo interpretan en dos sentidos. En primer lugar, a partir de la dificultad de la vida en la calle que genera un acortamiento de la esperanza de vida. En segundo lugar, porque las políticas de pensiones junto con las residencias de mayores han permitido reducir drásticamente esta situación entre las personas mayores, algo que no era el caso en épocas pasadas”<sup>66</sup>.

### 2.1.8.3.- Intersección con discapacidad

La cuestión de la discapacidad –aunque en muchas ocasiones analizada junto con la salud- es señalada en muchos estudios como uno de los factores que inciden en el sinhogarismo<sup>67</sup>. Más allá de señalar este factor, no se entrará a analizarlo, pues corresponde a otro ámbito de este estudio. Pero cabe señalar que en la encuesta del INE un 20,5% de las personas manifiestan tener alguna discapacidad, con un 19,5% igual o superior al 33%.

### 2.1.8.4.- Circunstancias relativas al capital cultural

La falta de información o el desconocimiento sobre los apoyos posibles existentes por parte de la administración, o servicios sociales es un factor de riesgo de sinhogarismo. En una de las entrevistas, una usuaria señalaba que ella había nacido en una familia acomodada y no había tenido nunca contacto con recursos o apoyos sociales, por lo que al verse en una situación de inseguridad residencial no se planteó pedir ayuda de este tipo porque desconocía su existencia:

<sup>63</sup> MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2016, p. 20.

<sup>64</sup> MATAMALA ZAMARRO, Elena, *Desactivar el sinhogarismo*, PUV, Valencia, 2022, p. 39.

<sup>65</sup> MATAMALA ZAMARRO, Elena, *Desactivar el sinhogarismo*, PUV, Valencia, 2022, p. 41.

<sup>66</sup> CABRERA, Pedro, RUBIO, María José, BLASCO, Jaume, *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*, Fundación Caixa Catalunya, Barcelona, 2008, p. 34.

<sup>67</sup> FLORIDA, Richard, MELLANDER, Carlotta y WITTE, Peter, “The Geography of Homelessness”, *Working Paper Series*, Martin Prosperity Institute, Toronto, 2012; QUIGLEY, John M., RAPHAEL, Steven, “The Economics of Homelessness: The Evidence from North America”, *International Journal of Housing Policy*, Vol. 1, nº 3, 2001, pp. 323-336.

*“Yo era una persona que no sabía que existían los servicios sociales porque nunca lo había precisado en mi casa, ni nunca lo había precisado en la vida. Entonces, en cuanto yo no pude pagar la casa, yo me fui a la calle” (EPSH27-08.06-UsuaríaPiloto).*

La falta de información, desconocimiento o acceso a las alternativas puede, a su vez, verse incrementada por distintos factores y circunstancias. En el testimonio citado tenía que ver con provenir de un entorno familiar sin contacto habitual con los servicios sociales. Pero sin duda otras circunstancias que ya han sido mencionadas, tales como la nacionalidad o las crisis en las redes de apoyo, pueden ser también relevantes. Así, la cuestión de la extranjería –que ya se ha visto que es un elemento importantísimo– puede tener que ver con un desconocimiento de las instituciones locales a las que recurrir, así como también en algunos casos con las dificultades lingüísticas. La crisis en las redes de apoyo, por su parte, pueden incluir dificultades para acceder a información. Finalmente, también hay que hacer referencia al nivel educativo, que puede resultar relevante a la hora de acceder a recursos de información relevante.

## 2.2.- Del sinhogarismo a la institucionalización

La cuestión que queda abierta, es por qué dada la situación de sinhogarismo, algunas personas transitan hacia la institucionalización (y otras no) y cuáles son los factores para que ello se produzca. Y particularmente si algunos de los factores citados inciden diferencialmente en esta cuestión. Ya hemos advertido que hay que hacer diferentes consideraciones sobre el estudio de los factores que inciden en la institucionalización. Y se han mencionado tres elementos en este sentido: el carácter **dinámico** de los itinerarios de institucionalización; el ya citado problema de la falta de **datos**; y finalmente, el carácter generalmente **“voluntario”** de la “decisión” de institucionalización.

### 2.2.1.- El carácter dinámico de los itinerarios de institucionalización

En primer lugar, ya se ha advertido, en efecto, que el sinhogarismo, desde el punto de vista de las personas que se encuentran en ese escenario, es una situación dinámica<sup>68</sup>. Y no únicamente desde el punto de vista de que se transite entre situaciones de sinhogarismo a otras que no lo son, sino entre las diferentes tipologías de sinhogarismo. Así, por ejemplo, si tomamos como referencia la tipología ETHOS, entre situaciones de sin techo (ETHOS 1 y 2) a situaciones de sin vivienda, o viceversa, por ejemplo (ETHOS 3-7). De acuerdo con esta tipología, la institucionalización –que por lo dicho podría ser una situación dinámica– vendría marcada por el tránsito entre la situación 1 (o 2) y alguna de las siguientes.

Y hay también itinerarios en los que desde itinerarios de institucionalización se vuelve a situación de sin techo: *“Nosotras en el albergue hemos tenido a... a personas que habían estado en programas de housing first y que (...) esto no ha supuesto su llave para cambiar de situación residencial y han vuelto a la calle, han fallado distintas cosas”*. (EPSH16-27.04- Científica).

---

<sup>68</sup> KOEGEL, Paul, “Course of Homelessness”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, p. 225.

## 2.2.2.- La escasez de datos sobre itinerarios de institucionalización

En segundo lugar, hay una cuestión referida a la ausencia de datos derivada de la ausencia de estudios dedicados a los factores de institucionalización. Al margen de lo dicho hasta aquí sobre los factores individuales desencadenantes del sinhogarismo, es más complicado establecer cuáles son los factores para la institucionalización o que permiten o favorecen este tránsito, ya que la literatura se ha centrado más en los factores del propio sinhogarismo que en los de la institucionalización. En la encuesta del INE, por ejemplo, no se indaga por esta cuestión y no se hace ninguna pregunta relativa a ello. Además, el propio universo de la encuesta excluye expresamente a aquellas personas en situación de sinhogarismo que no hayan sido usuarias de centros asistenciales de alojamiento (situación 1 de la tipología ETHOS)<sup>69</sup>. De esta forma, ni siquiera indirectamente se puede hacer una comparación entre personas en situación de sinhogarismo que sean usuarias de centros asistenciales y las que no lo son.

## 2.2.3. La agencia en la institucionalización

En tercer lugar, cabe discutir la agencia en la decisión de institucionalización. La idea de “voluntariedad” de la decisión de institucionalización, aunque es una característica diferencial de los procesos de institucionalización de las personas en situación de sinhogarismo con respecto a otros colectivos, debe ser cuidadosamente matizada. Pero es sin duda uno de los elementos característicos de la institucionalización en el caso de las personas en situación de sinhogarismo. Y en este sentido, las decisiones de las personas en situación de sinhogarismo son un elemento central a considerar. Con ello lo que se quiere enfatizar es que la decisión de acceder a instituciones típicamente se toma por parte de la propia persona en condición de sin hogar. En general no viene dado por decisiones de terceras personas (a no ser que concurren otras circunstancias, como pueda ser la minoría de edad, por ejemplo): “*la decisión muchas veces la toma el propio individuo*” (EPSH1-21.02-Tercer sector).

Que se enfatice la circunstancia de esta “voluntariedad” es importante para destacar la agencia de las personas en situación de sinhogarismo a la hora de interactuar con las instituciones. Esto no quiere decir que sean decisiones que no cuenten con importantes restricciones. Son decisiones que se enmarcan por lo general en contextos de alternativas muy limitadas y en un marco de respuestas públicas insuficientes y de una red institucional de respuesta al sinhogarismo que supone el marco en el que se toman las decisiones.

Estas consideraciones permiten, por otra parte, considerar relevante la agencia de las personas en situación de sinhogarismo, no como meros sujetos pasivos de unas redes de atención. Esta agencia constituye sin duda un marco de libertad situada en el que se dan situaciones de insatisfacción de necesidades básicas, empezando por la vivienda. Se trata por lo tanto de una agencia que se ejerce en unas condiciones en las que las opciones disponibles son reducidas. Pero no por ello hay que suponer que esta agencia no existe o que no se ejerce a través de estrategias racionales:

*“La decisión muchas veces la toma el propio individuo; que hay individuos que no quieren entrar en instituciones porque se sienten controlados, porque no*

---

<sup>69</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022).

*pueden llegar bebidos de más, o porque no pueden consumir, o porque no se sienten cómodos porque su estructura cognitiva les conlleva dificultad diaria de tener que estar en un espacio que él considera que no es adecuado porque él lo vive así”.* (EPSH1-21.02-Tercer sector).

En ocasiones, determinados discursos políticos han señalado que el hecho de que no se ocupe la totalidad de las plazas disponibles, especialmente en albergues, se debe a que “el que duerme en la calle es porque quiere”. Pero como señala Fernández Evangelista, lejos de poderse llegar legítimamente a esa conclusión, este hecho lo que obliga es a hacerse la pregunta de por qué una persona en situación de sinhogarismo no quiere alojarse en la red de atención. Y al tiempo propiciar un debate sobre el modelo de atención a las personas en situación de sinhogarismo basado en albergues<sup>70</sup>.

Las personas en situación de sinhogarismo toman las decisiones en uno u otro sentido basándose en la consideración de las distintas alternativas disponibles, como, a modo de ejemplo, muestra este testimonio: *“si la estancia no va a ser prolongada y es temporal puedes perder un lugar de pernocta (...) que es seguro, que además la trama vecinal te hacen ciertos soportes, te da comida, te da alguna manta, hablan contigo y, claro, si tú te vas a ir para una estancia temporal limitada pues a lo mejor piensas que no te va a valer la pena porque te va a quitar otro ese sitio”.* (EPSH10-20.04-Municipal).

Si la valoración en un momento dado es no acudir a las alternativas ofrecidas por la red de atención, probablemente también esté señalando déficits de la misma. Así, como se ha señalado en una entrevista: *“Yo no he conocido a gente que esté en la calle porque quiere, yo he conocido a la gente que ha decidido estar en la calle frente a la otra alternativa, que es: me voy a campaña de frío, ahí, allí, a hacinarme con 200 o 100 personas”* (EPSH8-28.03-Científico).

#### 2.2.4.- Factores de institucionalización

Al margen de esas consideraciones generales, sí es posible identificar algunos factores que inciden específicamente en las decisiones de institucionalización. Aquí mencionaremos la cultura institucional, el autoestigma, el género, la juventud, la vejez y la condición de migrante.

Por lo que respecta a la **cultura institucional**, hace referencia a la observación que se acaba de hacer sobre las estrategias y decisiones de las personas en situación de sinhogarismo respecto a si acudir a soluciones institucionalizadoras. La cultura institucional, los requisitos de entrada y el carácter de las restricciones son elementos que inciden en la decisión de un itinerario de institucionalización.

De este modo, la experiencia de las personas en situación de sinhogarismo va generando aprendizajes institucionales relativos a las condiciones, ventajas e inconvenientes de acudir a las alternativas de institucionalización (*“es un sitio que hasta que te amoldas a él, te cuesta, ¿no? Hay mucha gente, de varios países, que te tienes que amoldar a los horarios, a las comidas, a los otros”* EPSH26-05.06-UsuarioPiloto). Esto se relaciona, sin duda, con las restricciones existentes que se estudian en el ámbito 3 de este proyecto. En efecto, las restricciones funcionan en muchas ocasiones como barreras de acceso a las instituciones o como elementos disuasorios para su uso. Valga, en este

<sup>70</sup> FERNÁNDEZ EVANGELISTA, Guillem, *Terminar con el sinhogarismo. Personas sin hogar y vivienda social en Alemania, España, Finlandia y Reino Unido*, Fundación FOESA, Madrid, 2018, p. 168.

sentido, estos dos testimonios: “Yo sé que, bueno, que te dan una cama y todo eso, pero yo creo que debería ser un poco más, como que respetar más el espacio personal”. (EPSH32-12.06-UsuaríaInstitución). “Pues yo creo que una de las reglas que más les puede conllevar el rechazo es el tener que dar explicaciones de su día a día. Validar sus acciones. Seguir las indicaciones que le ha dado el educador o que le ha dado el... el trabajador social” (EPSH1-21.02-Tercer sector).

El autoestigma o los metaestereotipos se refieren a cómo las personas en situación de sinhogarismo creen que son percibidos por la población en general<sup>71</sup>. Éstos, “pueden interferir en los procesos de inclusión de las personas en situación sin hogar, facilitando los procesos de institucionalización de estas personas. Además, las experiencias de discriminación experimentadas frecuentemente por estas personas a lo largo de su vida pueden también generar expectativas de rechazo que interfieran también esos procesos de inclusión”<sup>72</sup>.

Por lo que respecta, en segundo lugar, al **género**, se trata de una variable muy relevante en relación con la institucionalización. Ya hemos visto que de acuerdo con los datos de que se dispone el número de mujeres en situación de sinhogarismo es menor que el de hombres, si bien se ha constatado en los últimos años un aumento de la proporción de mujeres respecto del total. Pues bien, en recuentos realizados en ciudades como Barcelona el porcentaje de mujeres en viviendas de inclusión, pensiones y habitaciones de alquiler financiadas por entidades o servicios sociales su presencia es sensiblemente mayor<sup>73</sup>. A nivel general, Cabrera y otros han señalado que “muy probablemente también colabora en este resultado final el propio funcionamiento de la red de emergencia, que reserva con más facilidad un lugar bajo techo a una mujer sin hogar que a un hombre”<sup>74</sup>. Al mismo tiempo, las mujeres evitarían en mayor medida que los hombres pernoctar en la calle y alojarse en albergues “porque no dejan de ser considerados espacios inseguros con mayor exposición a la violencia machista”<sup>75</sup>. De este modo, el género constituiría un factor de institucionalización relevante.

En el caso de las personas LGTBIAQ+ se ha señalado que frente a otros colectivos de personas en situación de sinhogarismo, suelen tener mayores relaciones sociales, lo que hace más difícil que queden en situación de calle, pero eso no significa que su

---

<sup>71</sup> PANADERO, Sonia, “Ponencia sobre el Grupo de Sinhogarismo y el ámbito 2 Factores de riesgo y desencadenantes de procesos de institucionalización” presentada en el I Seminario de Trabajo del Estudio EDI, celebrado el día 7 de junio de 2023 en la Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>72</sup> PANADERO, Sonia, “Ponencia sobre el Grupo de Sinhogarismo y el ámbito 2 Factores de riesgo y desencadenantes de procesos de institucionalización” presentada en el I Seminario de Trabajo del Estudio EDI, celebrado el día 7 de junio de 2023 en la Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>73</sup> SALES, Albert, “How Many Homeless People Live in Spain? Incomplete Sources and Impossible Predictions”, *European Journal of Homelessness*, Vol. 9, Nº 2, 2015.

<sup>74</sup> CABRERA, Pedro, RUBIO, María José, BLASCO, Jaume, *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*, Fundación Caixa Catalunya, Barcelona, 2008, p.32.

<sup>75</sup> FERNÁNDEZ EVANGELISTA, Guillem, *Terminar con el sinhogarismo. Personas sin hogar y vivienda sociales en Alemania, España, Finlandia y Reino Unido*, Fundación FOESA, Madrid, 2018, p. 163.



situación no sea de sinhogarismo<sup>76</sup>. Pero, además, un motivo identificado de por qué estas personas no acuden a los albergues es por el riesgo de discriminación y de rechazo que se produce en los mismos por parte de otras personas usuarias<sup>77</sup>. Pero también existe un desajuste y una insuficiencia de recursos destinados a este colectivo. Ya se ha señalado que en muchas ocasiones los recursos existentes no contemplan las especificidades y necesidades de este colectivo. Pero cuando lo hacen no se cubren todas las necesidades. Así, en el caso de Madrid en 2022 se contabilizaron 429 solicitudes de alojamiento por parte de personas pertenecientes a este colectivo, pero tan solo existían proyectos y plazas de alojamiento específicos para personas LGTBIAQ+ en situación de sinhogarismo para 67<sup>78</sup>.

Por lo que se refiere a la **juventud**, en el apartado correspondiente ya se ha apuntado cómo en los últimos años se ha venido produciendo un aumento de jóvenes en situación de sinhogarismo en situación de calle, combinado con una disminución como usuarios de centros asistenciales. La explicación que se ha dado es que “no desean ser considerados personas sin hogar”<sup>79</sup>. Esa percepción y este comportamiento constituiría por lo tanto un factor que podría obstaculizar la institucionalización, pero también la propia posibilidad de ofrecer alternativas a estas personas.

Por lo que se refiere al otro extremo etario, ya se ha destacado como el número de **personas mayores** en situación de sinhogarismo es relativamente bajo. Una de las causas –al margen de que las dificultades de la vida en la calle acorten la esperanza de vida- tiene que ver con las políticas de pensiones junto con la existencia de residencias de mayores<sup>80</sup>.

Por último, se ha observado que hay un sector de **personas migrantes** más proclives a buscar alternativas a dormir en la calle:

*“Esta respuesta de emergencia que llamamos albergue se está convirtiendo en los centros para personas migrantes y es por el propio funcionamiento del sistema. O sea, hay una parte de las personas migrantes que no quieren estar en la calle porque no han estado jamás, porque les da mucho miedo, porque no tienen problemas añadidos y lo único que buscan es un alojamiento gratuito porque no se pueden pagar nada. Y esta es la gente que va al albergue a llamar a la puerta, quieren entrar porque les atterra dormir en la calle”.* (EPSH11-17.04-Científico)

Cabe hacer referencia también al hecho de que la acumulación e intersección de circunstancias dificulta la atención en la red “normalizada”, por ejemplo, en el caso de la

<sup>76</sup> MAPER LGTBIAQ+, *Mesa Técnica de atención a personas LGTBIAQ+ en riesgo de exclusión residencial de Madrid, Informe 2022: Los derechos de las personas LGTBIAQ+ son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de las personas LGTBIAQ+*, Madrid, abril 2023, p. 5.

<sup>77</sup> MAPER LGTBIAQ+, *Mesa Técnica de atención a personas LGTBIAQ+ en riesgo de exclusión residencial de Madrid, Informe 2022: Los derechos de las personas LGTBIAQ+ son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de las personas LGTBIAQ+*, Madrid, abril 2023, p. 6.

<sup>78</sup> MAPER LGTBIAQ+, *Mesa Técnica de atención a personas LGTBIAQ+ en riesgo de exclusión residencial de Madrid, Informe 2022: Los derechos de las personas LGTBIAQ+ son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de las personas LGTBIAQ+*, Madrid, abril 2023, p. 7.

<sup>79</sup> MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2016, p. 20.

<sup>80</sup> CABRERA, Pedro, RUBIO, María José, BLASCO, Jaume, *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*, Fundación Caixa Catalunya, Barcelona, 2008, p. 34.

violencia de género. Estas personas acabarían siendo incorporadas a la red de atención a personas en situación de sinhogarismo, por lo que ésta asume la atención de personas con necesidades múltiples y complejas, pero sin la capacidad de dar una respuesta adecuada, ni aquella que facilite una salida de la situación de sinhogarismo<sup>81</sup>.

### 3.- Factores de riesgo y desencadenantes contextuales que llevan a la toma de decisión de un itinerario de institucionalización

La investigación sobre los factores estructurales del sinhogarismo se ha concentrado habitualmente en dos grupos de factores que en última instancia chocan, como son el incremento de la vulnerabilidad social (asociada a la pobreza) y la disminución de la disponibilidad de vivienda asequible<sup>82</sup>. No obstante, y a pesar de la evidencia existente sobre ambos aspectos, ha sido difícil establecer una relación directa entre ambas, entre otras cosas –un problema que ya se ha comentado– por la falta de fiabilidad de las estimaciones sobre precisamente el número de personas en situación de sinhogarismo<sup>83</sup>.

En esta línea, la combinación entre baja calidad en el empleo y los altos costes de la vivienda han sido señalados como las principales dimensiones por las que las personas llegan a la exclusión social en el caso español<sup>84</sup>. El sinhogarismo representa un caso extremo de exclusión social y en lo que sigue se hará un repaso por sus desencadenantes contextuales. Sin embargo, no hay que perder de vista que estas dimensiones generales de la exclusión social ya determinan la existencia de un significativo número de personas con diferentes grados de exclusión y de carencia de mecanismos y redes de apoyo. Para ellas, el riesgo de afrontar una situación de sinhogarismo es una posibilidad más cercana cuanto mayor es la vulnerabilidad causada por la exclusión.

De acuerdo con los parámetros del Informe Foessa de 2022, el porcentaje de personas en situación de exclusión social (moderada o severa) era el 23,4% de la población, con un 12,7% en exclusión severa. Esto significa una estimación de más de 11 millones de personas en situación de exclusión<sup>85</sup>. Todo ello lleva a la idea de que incluso si el número de personas en situación de sinhogarismo es limitado, los factores generales que llevan a esa situación no son ni mucho menos excepcionales: *“Y que además estamos en un contexto histórico, y cada vez más, en el que los factores estructurales que*

---

<sup>81</sup> PANADERO, Sonia, “Ponencia sobre el Grupo de Sinhogarismo y el ámbito 2 Factores de riesgo y desencadenantes de procesos de institucionalización” presentada en el I Seminario de Trabajo del Estudio EDI, celebrado el día 7 de junio de 2023 en la Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>82</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 54.

<sup>83</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 54.

<sup>84</sup> FUNDACIÓN FOESSA, *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2019; FUNDACIÓN FOESSA, *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2022, p. 491.

<sup>85</sup> FUNDACIÓN FOESSA, *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2022, p. 139.



*atraviesan a esta realidad ya no están afectando a unos pocos o a unas pocas sino que están desbordándonos de manera generalizada, y ya no es un problema de algunos, es un problema de muchas” (EPSH19-24.04-Tercer Sector).*

### **3.1.- Sistematización de los factores de riesgo y desencadenantes contextuales**

Si bien los factores de carácter socio-económico como la pobreza/exclusión/precariedad son los ejes con lo que se debe analizar principalmente los factores de riesgo y desencadenantes contextuales, estos no son los únicos. Por esta razón, se adoptará aquí un marco más amplio y en cierto sentido más abstracto en el cual a los factores socio-económicos se les añaden otros de cara a tener un marco general más completo y complejo. Esto no quiere decir que todos los factores se pongan al mismo nivel en cuanto a su capacidad explicativa, ni que se relativice el peso de los factores socio-económicos. Tampoco que se pase por alto el carácter multidimensional de los factores mencionados. Así, la precariedad laboral en combinación con las dificultades de acceso a la vivienda como generadores de exclusión son aquí encuadrados como factores socio-económicos. Pero no se puede perder de vista que tienen también dimensiones políticas y jurídicas, pues la intensidad y la orientación de las políticas de empleo o de vivienda, entre otras, depende de opciones políticas y su implementación a través de lo jurídico. Por lo tanto, sin desconocer estas conexiones, seguiremos aquí un marco en el que estas dimensiones se exponen por separado.

Por otro lado, la sistematización que aquí se va a seguir es coherente con la que se utilizará en general en todo el informe, referido a las temáticas de infancia, discapacidad o personas mayores. Esto hace, de todas formas, que en algunos casos los apartados tengan menor relevancia en el caso de sinhogarismo. Así, por ejemplo, los factores socio-familiares se van a remitir fundamentalmente a factores socio-comunitarios. En todo caso, se ha optado por mantener el esquema general que se aplica a todas las temáticas, para ofrecer una mayor coherencia conceptual en el conjunto de la investigación.

Tabla 3: Factores de riesgo y desencadenantes contextuales

<b>Los factores de riesgo y desencadenantes contextuales</b>
<b>1. Factores socio-económicos</b> 1.1. Precariedad laboral 1.2. Pobreza, desigualdad y exclusión social 1.3. Falta de disponibilidad de vivienda asequible 1.4. Contexto geográfico
<b>2. Factores socio-comunitarios</b> 2.1. Redes comunitarias 2.2. Racismo
<b>3. Factores socio-políticos</b> 3.1. Reinserción social 3.2. Insuficiencia de las medidas de acción social (insuficiencia de recursos)
<b>4. Factores jurídicos</b> 4.1. Derecho a la vivienda: desahucio y alquiler 4.2. Extranjería y asilo: dificultades legales y burocráticas
<b>5. Factores socio-familiares y/o relacionados con Redes de apoyo</b>
<b>6. Factores de género</b>

## 7. Factores habitacionales

Fuente: elaboración propia

### 3.1.1- Factores socio-económicos

#### 3.1.1.1.- Precariedad laboral

La precariedad laboral –y en general la situación de los mercados de trabajo- se incluye de manera generalizada entre las causas del sinhogarismo, bien sea particularizadamente o como parte de las estructuras económicas en general<sup>86</sup>. En esto hay un acuerdo generalizado en la literatura especializada. La discusión que se plantea – a nivel conceptual- consiste en dirimir si el mercado de trabajo y su funcionamiento es una causa de sinhogarismo o lo es el capital económico que tiene una persona (en términos de su currículum educativo y laboral, que median en su inserción laboral). Una respuesta plausible es que lo sean ambos y que en todo caso dependa del nivel de análisis que se adopte<sup>87</sup>.

La disponibilidad de empleo, los tipos de empleo, las condiciones del empleo, entre otras, pueden incrementar los riesgos de sinhogarismo al determinar el nivel de ingresos de una persona o unidad familiar, la estabilidad en el ingreso, así como -en consecuencia- el acceso a la vivienda. Así lo hacen en diferentes contextos, pero en particular es así en un contexto como el español en el que el acceso a la vivienda, a pesar de configurarse como un derecho, depende de la capacidad económica. De entre todos los factores relacionados con el empleo, en particular el desempleo plantea claramente dificultades al acceso a la vivienda. Sin embargo, lo contrario no es necesariamente cierto, ya que *“actualmente tener un empleo no significa que puedas tener una vivienda”* (EPSH6-24.03-TercerSector).

#### 3.1.1.2.- Pobreza, desigualdad y exclusión social

Si bien la pobreza y la exclusión social están relacionadas con el factor anterior, relativo a la precariedad laboral, cabe analizarlas por separado, por cuanto se plantean desde un enfoque más amplio. Es decir, que existen otros elementos generadores de pobreza, desigualdad y exclusión social, además del empleo. Particularmente, los informes de la fundación FOESSA, que ya hemos citado ampliamente, ofrecen una visión amplia de los distintos factores que configuran los distintos grados de exclusión social existentes en la sociedad española<sup>88</sup>. La pobreza es evidentemente uno de los principales, pero no es el único factor de exclusión social.

Se puede mencionar también la relevancia de la desigualdad. España está por encima de la media europea en cuanto a sus índices de desigualdad, pero además en los últimos años la desigualdad se ha incrementado significativamente. El índice Gini era de 32,4 en 2008, alcanzando un pico de desigualdad de 34,7 en 2014 y, con un 33 en 2019.

<sup>86</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24.

<sup>87</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24.

<sup>88</sup> FUNDACIÓN FOESSA, *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2022.

Hay que destacar que durante este tiempo la media en la Unión Europea se mantuvo en el 30,3, lo que significa que, por un lado, la desigualdad en España ha sido y es mayor que la media europea, al tiempo que se ha visto incrementada por la crisis económica que sobrevino a partir del 2008, cosa que no ocurrió necesariamente a nivel europeo.

Si utilizamos otra medida de desigualdad social, en este caso la desigualdad de ingresos por quintil, los resultados son similares. La ratio de ingresos por quintil es la ratio entre el ingreso total obtenido por el 20% más rico de la población y el 20% más pobre, la media en la Unión Europea se situaba en 5,09 en 2019, mientras que en España era del 5,94 (y habiendo llegado a alcanzar el 6,87 en 2015)<sup>89</sup>.

La discusión en torno a qué elementos de la desigualdad y estratificación social (incluyendo también la discriminación y el estigma) pueden ser factores de sinhogarismo permanece abierta, en la medida en que son factores amplios y formulados en términos abstractos. Por otra parte, aunque nos hemos referido específicamente a las desigualdades socioeconómicas, las desigualdades de estatus tienen que ver con aspectos diferentes, tales como la clase, el género, la etnicidad, etc. Pero no parece caber duda de que se trata de un factor estructural de primer orden, junto con la pobreza y la exclusión social en general: *“el primer desencadenante tiene que ver más con la pobreza, vivimos en un país donde el sistema de provisión de vivienda está muy basado en los ingresos y en la capacidad económica que tienen las familias o las personas para poder satisfacer este derecho”* (EPSH6-24.03-TercerSector).

Cabe destacar que la pobreza, la desigualdad y la exclusión social son factores estructurales del sinhogarismo, porque lo son también de otros fenómenos sociales relacionados con la vivienda, como es la estratificación residencial y la segregación, la exclusión residencial y la guetificación.

### 3.1.1.3.- Falta de disponibilidad de vivienda asequible

Ya se ha advertido cómo la vulnerabilidad social asociada a la pobreza es un factor estructural generador de sinhogarismo, pero lo es en conexión con la falta de disponibilidad de vivienda asequible<sup>90</sup>. Una vez que la vivienda es teóricamente un derecho, este factor ha de ser analizado también desde el punto de vista político y jurídico, cosa que se va a hacer en puntos posteriores. Y es que, si el acceso a la vivienda estuviese realmente garantizado con independencia de las circunstancias laborales o económicas de las personas, estas podrían ser problemáticas en otros sentidos, pero no como generadoras de sinhogarismo:

*“Cuando acceden a un empleo es tan precario que no ofrece una remuneración suficiente como para acceder a una solución habitacional”* (EPSH11-17.04-Científico)

*“El problema es que no tenemos vivienda social, las personas incluso sin dificultades tienen muchas dificultades para acceder a la vivienda”.* (EPSH15-10.05-Tercer Sector)

En todo caso la cuestión del acceso a la vivienda es un elemento contextual de primer orden. La relación entre el precio de la vivienda y la renta media disponible en los

<sup>89</sup> Eurostat: Inequality of income distribution

<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tespm151/default/table?lang=en>

<sup>90</sup> KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58, p. 54.

hogares ha crecido de forma continua desde 2015. Ya antes de la pandemia un quinto de la población vivía en hogares sobrecargados por el coste en vivienda<sup>91</sup>. Según la encuesta EINSFOESSA 2021 el 6,2% de los hogares tuvieron retraso en el pago de gastos de vivienda (hipoteca, alquiler, etc.) y el 11,3% no dispusieron de dinero suficiente para ello<sup>92</sup>.

El contexto general es el de un aumento del precio de la vivienda tanto en régimen de compra como de alquiler, con lo que la vivienda se configura como un de los principales factores de exclusión social, una vez que, por ejemplo, el 40% de las familias que recurren al alquiler en el mercado privado destinan más del 40% de sus ingresos a gastos de vivienda<sup>93</sup>. En estos momentos el 15,9% de la población estaría afectada por situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada, lo que supone más de 7 millones y medio de personas. De ellas, más de 4 millones y medio estarían en situación de vivienda inadecuada, incluyendo 40.000 personas en infravivienda<sup>94</sup>.

#### 3.1.1.4.- Diferencias geográficas

Los datos de la encuesta del INE muestran que existen enormes diferencias en cuanto a la incidencia del sinhogarismo en distintas comunidades autónomas. Tales diferencias son tan acentuadas como 315,9 personas en situación de sinhogarismo por cada 100.00 habitantes en el País Vasco, por únicamente 18,8 en la Comunitat Valenciana. No hay que descartar que estas diferencias se deban a problemas metodológicos y de medición (incluso reproduciendo la paradoja de que a mayores políticas respecto al sinhogarismo mayor es su visibilidad y por lo tanto sus cifras). Y en otro apartado se ofrecerá una explicación alternativa que quizá puede dar cuenta de parte de estas cifras. Sin embargo, parece prudente admitir que haya diferencias que se puedan remitir a diferencias territoriales en cuanto a los factores socio-económicos.

Más allá de las diferencias entre comunidades autónomas, también es relevante la distinción entre lo rural y lo urbano, así como las diferencias de asequibilidad de viviendas en distintos lugares. Por un lado, las grandes ciudades son un foco de atracción, pues en principio proporcionan mayores oportunidades: *“el factor atracción de las grandes ciudades también es clave, gente que se queda sin hogar (...) que intenta sobrevivir malvivir en la gran ciudad hasta que al final le van las cosas fatal y termina en la calle”* (EPSH11-17.04-Científico). Pero por otro lado resultan especialmente caras: *“el dinero que necesitas para vivir en una gran ciudad es mucho, necesitas unos ingresos estables muy grandes para poder acceder a una habitación digo de una vivienda por lo tanto la combinación de ingresos bajos y exclusividad del mercado de la vivienda genera*

---

<sup>91</sup> FUNDACIÓN FOESSA, *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2022, p. 497.

<sup>92</sup> FUNDACIÓN FOESSA, *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2022, p. 497.

<sup>93</sup> MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*, Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Madrid, 2023, p. 23.

<sup>94</sup> MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*, Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Madrid, 2023, p. 25.

*más sin hogarismo, hay un factor estructural muy poderoso en eso”* (EPSH11-17.04-Científico).

### 3.1.2.- Factores socio-comunitarios

#### 3.1.2.1.- Redes comunitarias

Distintos estudios han destacado la importancia de las relaciones sociales en el sentido de que relaciones dañadas, pérdidas o ausentes pueden ser causa de sinhogarismo<sup>95</sup>. Así, el informe FACIAM sobre relaciones sociales y sinhogarismo apunta al aislamiento, la soledad y la escasez de redes sociales, como factores definitorios del sinhogarismo<sup>96</sup>.

Aunque este tipo de cuestiones tiene en muchos casos un elemento personal (es decir, la variable inserción en redes comunitarias o las crisis en las redes de apoyo a las que ya nos hemos referido) también los aspectos de tipo contextual son relevantes. Así, por ejemplo, la discriminación, los estereotipos, el acceso desigual al capital cultural, las formas individualistas de socialización, etc., son elementos que remiten al contexto general.

#### 3.1.2.2.- Estigma y aporofobia

Cabe, en este sentido, hacer referencia al estigma y rechazo respecto a las personas en situación de sinhogarismo. De acuerdo con Panadero, “al dificultar la inclusión social de las personas en esta situación, fomenta los procesos de institucionalización de estas personas”<sup>97</sup>. Ejemplo extremo del estigma son las agresiones sufridas por personas en situación de sinhogarismo, sucesos que no son ni mucho menos excepcionales<sup>98</sup>.

#### 3.1.2.3.- Racismo y xenofobia

Entre estos elementos estructurales relativos a lo socio-comunitario hay que referirse al racismo y la xenofobia. Las personas migrantes y racializadas tienen mayores dificultades de acceso a vivienda, por ejemplo, de alquiler, debido a actitudes racistas y xenófobas más o menos abiertas.

*“racismo: hay gente que no tiene la posibilidad de alquilar porque no puede pagar la primera mensualidad la fianza etc., no puede entrar en el mercado de alquiler tiene una barrera de entrada por lo tanto se tiene que quedar en las habitaciones, y hay gente que no puede acceder a una habitación de forma más o*

<sup>95</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24.

<sup>96</sup> FACIAM, *Más allá de la vivienda. Relaciones sociales y sinhogarismo*. Septiembre, 2022 ([https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2022/11/1\\_informeRelacionesSociales-WEB-v06.pdf](https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2022/11/1_informeRelacionesSociales-WEB-v06.pdf)).

<sup>97</sup> PANADERO, Sonia, “Ponencia sobre el Grupo de Sinhogarismo y el ámbito 2 Factores de riesgo y desencadenantes de procesos de institucionalización” presentada en el I Seminario de Trabajo del Estudio EDI, celebrado el día 7 de junio de 2023 en la Universidad Carlos III de Madrid

<sup>98</sup> Ya se ha señalado que la encuesta del INE muestra que el 50,3% de las personas sin en situación de hogarismo refieren haber sido víctimas de algún delito o agresión

*menos convencional porque cuando ven su aspecto, ven de donde viene... se le ponen barreras y todavía se les cobra más” (EPSH11-17.04-Científico).*

### 3.1.3. Factores socio-políticos

#### 3.1.3.1.- Reinserción social

Se ha mencionado ya como uno de los factores de sinhogarismo desde el punto de vista personal tienen que ver con procesos de salida de instituciones, entre las cuales están las prisiones. En la encuesta del INE, un 7,2% señalaba como motivo de su situación de sinhogarismo el haber salido en libertad tras haber estado en prisión<sup>99</sup>. Este resultado, además, colisiona con el derecho a la reinserción social, que se encuentra recogido en el artículo 25.2 de la Constitución española: “Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social”. Las deficiencias en los procesos de reinserción social, con ausencia de políticas públicas suficientes, constituyen por lo tanto un factor de carácter institucional.

#### 3.1.3.2.- Insuficiencia de las medidas de acción social (insuficiencia de recursos)

Otro elemento que generalmente se menciona en la literatura apunta a que diversos fallos institucionales pueden contribuir al sinhogarismo, incluso hasta el punto de que determinadas instituciones pudieran contribuir a exacerbar el sinhogarismo en lugar de reducirlo<sup>100</sup>. Entre estos análisis se considera el caso tanto de organizaciones que proveen servicios como a los resultados de las acciones de los poderes públicos a través de políticas públicas o de legislación. Entre todo ello estaría también la propia institucionalización como respuesta a las necesidades que plantea el sinhogarismo. Pero, con carácter general se podría incluir la acción de instituciones de salud –incluyendo la salud mental-, educación, vivienda social, servicios para las personas sin hogar, para la dependencia, políticas respecto a migrantes, etc.

En este sentido, la ausencia o deficiencias en las políticas públicas de respuesta al sinhogarismo sin duda constituyen factores contextuales de primer orden. Los datos de la encuesta del INE proporcionan alguna ilustración de ello, tal como es el caso de que únicamente un 32,6% de las personas en situación de sinhogarismo sean beneficiarias de ayudas sociales tales como las rentas de inserción mínima o el ingreso mínimo vital (únicamente el 5%), o que solo el 68% de las personas migrantes en situación de sinhogarismo tengan tarjeta sanitaria<sup>101</sup>.

Del mismo modo, la saturación de las redes de atención públicas, la infradotación de recursos y servicios o las desigualdades territoriales en cuanto a los servicios (incluyendo las diferencias entre lo rural y lo urbano), influyen también como factores estructurales:

---

<sup>99</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022).

<sup>100</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24.

<sup>101</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022).



*“Entonces, pasa porque los servicios sociales estaban concebidos para poder dar atención y servicio a un... a unas capas residuales de la población. Cuando eso se ha generalizado es cuando asistimos al desborde de los servicios sociales, que son incapaces de dar respuesta a esta realidad en un contexto de... de desborde absoluto, en el que tampoco estamos siendo capaces de ponerle palabras. Es decir, nosotras estamos escuchando que los servicios sociales son universales, que se atiende a todo el mundo, y no es verdad”. (EPSH19-24.04-Tercer Sector).*

Y ello a pesar de que en los últimos años ha habido un incremento de los recursos, incluyendo un incremento de plazas de alojamiento en centros para personas sin hogar, que han crecido gradualmente desde 2006<sup>102</sup>.

### 3.1.4.- Factores jurídicos

#### 3.1.4.1.- Derecho a la vivienda: desahucio y alquiler

Uno de los factores más relevantes del sinhogarismo tiene que ver sin duda con las políticas públicas de vivienda. Como afirma Matamala, “Las políticas de vivienda (también las preventivas) condicionan qué colectivos, y en qué cantidad, padecen las diferentes formas de exclusión residencial, siendo la vida a la intemperie una de las más extremas”<sup>103</sup>.

Las políticas públicas de vivienda en España son muy problemáticas. De hecho puede sostener que “el sistema público de vivienda en el Estado español no tenía ni estrategia ni fundamentación en los derechos humanos”<sup>104</sup>. El artículo 47 de la Constitución española establece que “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”. Este artículo se halla ubicado en los principios rectores de la política social y económica, lo que ha llevado al Tribunal Constitucional (STC 32/2019) a no considerarlo realmente un derecho y por lo tanto admitir la constitucionalidad de la ejecución de lanzamientos forzosos sin alternativa habitacional. Esto, sin embargo, se hace desconociendo los estándares internacionales de Derechos Humanos, pues la Observación General nº 7 en su párrafo 16 establece que los desalojos “no deberían dar lugar a que haya personas que se queden sin vivienda o expuestas a violaciones de otros derechos humanos” y que cuando los afectados no dispongan de recursos los estados deberán “adoptar todas las medidas necesarias, en la mayor medida que permitan sus recursos, para que se proporcione otra vivienda”<sup>105</sup>. Ni siquiera en la

<sup>102</sup> MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*, Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Madrid, 2023, p. 30.

<sup>103</sup> MATAMALA ZAMARRO, Elena, *Desactivar el sinhogarismo*, PUV, Valencia, 2022, p. 25.

<sup>104</sup> FUNDACIÓN FOESSA, *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2019.

<sup>105</sup> COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, *Observación General nº 7 (1997) El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto): desalojos forzosos*, (E/1998/22).



vigencia de las medidas extraordinarias de suspensión de desahucios para hacer frente a la pandemia ha evitado que se produzcan desalojos forzosos<sup>106</sup>.

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, el número de lanzamientos practicados en el cuarto trimestre de 2022 (el último del que se han publicado los datos) fue de 8.981. El 73,3 % de los mismos fue consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), mientras que el 20,6 % fueron derivados de ejecuciones hipotecarias (hubo 553 restantes obedecieron a otras causas)<sup>107</sup>

En general, este es un factor que está presente en la inmensa mayoría de la literatura sobre los factores del sinhogarismo, bien sea desde un análisis centrado en la oferta y coste de la vivienda para las personas de bajos ingresos o considerando las condiciones generales del mercado de vivienda<sup>108</sup>. A ello habría que añadir la consideración de las políticas públicas de vivienda, así como los déficits en la creación de vivienda social, bien sea de carácter estructural o de emergencia, la falta de políticas que garanticen el acceso al alquiler a precios asequibles, etc.

### 3.1.4.2.- Extranjería y asilo: dificultades legales y burocráticas

Se ha mostrado ya como en España la extranjería es un factor personal de sinhogarismo muy relevante. Como ya se ha dicho, según los datos de la encuesta del INE la mitad de las personas en esta situación tiene nacionalidad extranjera. De hecho, según esta misma encuesta, el tener que empezar de cero por haber llegado de otro país es la principal causa que se menciona entre el colectivo de personas en situación de sinhogarismo como razón de su situación, con un 28,8%. Esta cifra, además, se eleva al 54,1% si se considera únicamente las respuestas de las personas de nacionalidad extranjera<sup>109</sup>.

Se ha dicho también –pero este es el momento de destacarlo– que, si bien esta situación de empezar de cero se conecta en muchos casos con la precariedad laboral y con la carencia de redes de apoyo, hay que considerar también los factores institucionales y el régimen legal de la extranjería. Es decir, a la hora de analizar los factores contextuales y estructurales, la situación de vulnerabilidad no se deriva únicamente del desarraigo e incertidumbre que puede provocar la migración, sino de las condiciones legales e institucionales en las que se produce. La situación de irregularidad administrativa impide el acceso al mercado de trabajo regular, dificulta el acceso a las prestaciones y servicios sociales y comunitarios e, incluso, al amparo institucional frente a situaciones de violencia, explotación o abusos. Prueba de ello es que una de las principales razones por

---

<sup>106</sup> FUNDACIÓN FOESSA, *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2022, p. 513.

<sup>107</sup> CGPJ, “Los concursos aumentaron por séptimo año consecutivo al registrarse en 2022 un 46,3 % más que en el ejercicio anterior”, (3 de marzo de 2023). <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/En-Portada/Los-concursos-aumentaron-por-septimo-ano-consecutivo-al-registrarse-en-2022-un-46-3---mas-que-en-el-ejercicio-anterior>

<sup>108</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24, pp. 7-8.

<sup>109</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022).

las que las personas en situación de sinhogarismo que están desempleadas no estén buscando trabajo (no lo hace la mitad de ellas) es que carecen de “papeles”<sup>110</sup>.

*“es la falta de acompañamiento en los procesos migratorios solo las trampas túneles burocráticos a los que se ven enfrentadas estas personas, que no les permite desarrollar un proyecto vital en condiciones porque no pueden trabajar o no tienen un permiso de residencia, creo que este es un aspecto clave”.* (EPSH10-20.04-Municipal).

*“Hasta el punto también que, “otra barrera administrativa o burocrática es el empadronamiento. Las personas deben empadronarse en algún sitio para tener atención sanitaria y social, ¿en una habitación de alquiler te puedes empadronar? Pues si el propietario te deja. Ahora mismo, hay propietarios que cobran un plus para empadronar a gente”* (EPSH11-17.04-Científico)

### 3.1.5.- Factores socio-familiares y/o relacionados con redes de apoyo

De la misma manera que se ha hablado de la importancia de las redes sociales en el ámbito de los factores socio-comunitarios, se puede también destacar la importancia de las redes en el ámbito familiar. De hecho, en sentido inverso se ha apuntado como las crisis en las redes de apoyo las relaciones familiares son desencadenantes destacados de situaciones de sinhogarismo<sup>111</sup>.

Esto, en todo caso, no quiere decir que la presencia de redes familiares sea por sí sola una barrera contra el sinhogarismo, ya que el contexto general puede hacer que estas redes se vean incapaces de ofrecer alternativas, sobre todo si no hay respuestas por parte de los poderes públicos: “tener redes sociales tampoco te garantiza que puedas tener una vivienda, porque a veces las familias pueden ofrecer apoyos, pero no pueden alojar en su casa a todos los familiares que pueden quedarse sin empleo y sin ingresos” (EPSH6-24.03-TercerSector).

Por otro lado, también hay que mencionar que las redes de apoyo informales (familiares, amistades, etc.) pueden indirectamente contribuir a ocultar el sinhogarismo. Es el caso de pérdida de vivienda en el que se pide ayuda a familiares o amistades para alojamiento de emergencia. En esas situaciones, por más que esa contribución sea importante, no significa que no se caiga en una situación de vivienda insegura (exclusión residencial), paso previo al sinhogarismo. Es un caso de los que se han denominado “sinhogarismo invisible” (ETHOS 8). Estas situaciones se dan de forma muy destacada en el caso de las mujeres, lo que ha contribuido a la especial invisibilidad de las situaciones de sinhogarismo femenino.

<sup>110</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022). La expresión coloquial de no tener “papeles” es de la propia encuesta.

<sup>111</sup> BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, Nº 1, pp. 1–24, p. 18; FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, pp. 1-17; SHINN, Marybeth, “International Homelessness: Policy, Socio-cultural, and Individual Perspectives”, *Journal of Social Issues*, Vol. 63, nº 3, 2007, pp. 657–677.

### 3.1.6.- Factores de género

Desde el feminismo ha habido una consideración crítica de los análisis tradicionales del sinhogarismo a partir de un análisis de las raíces patriarcales de los factores estructurales del sinhogarismo<sup>112</sup>. En particular, vinculando la situación general de mayor vulnerabilidad económica de las mujeres y las situaciones de violencia de género. De esta manera, en algunos casos, se ha planteado la condición de mujer como un factor particular de riesgo de sinhogarismo. Sin embargo, a nivel empírico lo cierto es que el número de hombres en situación de sinhogarismo es en general considerablemente mayor que el de mujeres<sup>113</sup>. Es el caso español, en el que ya se ha dicho que, aunque el número de mujeres ha tendido a aumentar en los últimos años, sigue siendo porcentualmente menor (23,3%).

En todo caso, más que un rechazo de este tipo de análisis, lo que resulta necesario es afinarlo. Por un lado, se ha sugerido la posibilidad de una mayor incidencia del sinhogarismo oculto –al que ya nos hemos referido– entre las mujeres<sup>114</sup>, así como que el desequilibrio de género entre personas en situación de sinhogarismo solas se compense con la alta vulnerabilidad de familias monoparentales, la inmensa mayoría de las cuales está encabezada por mujeres<sup>115</sup>. De este modo, las formas de exclusión residencial propias de las mujeres por lo general se producen en el ámbito privado (convivir con familiares o amistades) de forma que no quedan visibilizadas<sup>116</sup>.

Pero más allá de estas cuestiones, como ha argumentado Fitzpatrick, es posible vincular de forma más convincente el sinhogarismo con las estructuras sociales patriarcales porque “las concepciones realistas de causalidad no dependen de regularidades empíricas. Por lo tanto la opresión masculina de las mujeres puede ser una de las varias estructuras sociales con una ‘tendencia’ a causar sinhogarismo, incluso si los hombres predominan entre la población de personas sin hogar”<sup>117</sup>. De acuerdo con su argumento, la producción de sinhogarismo podría depender de la interacción del patriarcado con otras estructuras. Así, por ejemplo, el hecho de que las mujeres asuman labores “de cuidado, por ejemplo, de su círculo, de sus hijos (...), el vínculo que tienen con ellos en muchas ocasiones hace que aguanten o (...) toleren situaciones por ejemplo de violencia dentro (...) de su círculo” (EPSH8-28.03-Científico).

---

<sup>112</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, pp. 1-17, p. 8.

<sup>113</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, pp. 1-17, p. 8.

<sup>114</sup> ERICKSON, Victoria L., “Hidden Homelessness”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 204-208.

<sup>115</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, pp. 1-17.

<sup>116</sup> SÁNCHEZ-SIERRA RAMOS, Marina, GALINDO PÉREZ, Sara, *Un trabajo, una habitación y un gato. Las mujeres en situación de sin hogar en España atendidas por Cáritas*, Cáritas Española Editores, Madrid, 2022, p. 23.

<sup>117</sup> FITZPATRICK, Suzanne, “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, nº 1, 2005, pp. 1-17, p. 8.

En todo caso, la violencia de género es un factor no solo de sinhogarismo sino también conducente a la institucionalización, como es el caso de los centros de acogida a mujeres víctimas de violencia de género.

### 3.1.7.- Factores habitacionales

Aunque, como se ha dicho, mantenemos en este esquema los factores habitacionales por coherencia con el resto del estudio, dado que para el caso de sinhogarismo se trata de una cuestión transversal, hay que hacer aquí una remisión, en todo caso, a lo dicho en el apartado de los factores jurídicos.

## 3.2.- Del sinhogarismo a la institucionalización

Al igual que cuando se analizaron los factores personales, queda abierta la cuestión de en qué medida y de qué manera los factores estructurales operan de forma directa en la institucionalización del sinhogarismo. Es decir, no de forma meramente indirecta como generadores de sinhogarismo. De la misma manera, algunas de las consideraciones allí expresadas valen también cuando nos planteamos los factores contextuales y/o estructurales, en particular en lo que se refiere al problema de la falta de estudios particularmente sobre esta cuestión.

Algunos de los factores de institucionalización o de obstáculos a la institucionalización que se mencionaron como factores personales, tienen su contracara contextual. Lo cual no es de extrañar, ya que se han insistido en la idea de que los factores personales no son nunca meramente personales, sino que se insertan en tramas contextuales o institucionales. Así, por ejemplo, la cultura institucional es uno de los elementos a partir del cual las personas en situación de sinhogarismo elaboran y adaptan sus estrategias y decisiones. Lógicamente, se puede dar cuenta de todo ello, como se ha hecho, desde el punto de vista de estas decisiones y estrategias adoptadas por las distintas personas, pero resulta evidente que, desde un punto de vista más amplio, la(s) cultura(s) institucional(es) son elementos contextuales que inciden en las decisiones sobre institucionalización.

Claramente la variable de género opera de forma similar. Podemos analizar cómo la identidad de género afecta diferencialmente en la toma de decisiones sobre institucionalización. De esta manera podemos examinar qué condiciones individuales ofrecerán previsiblemente una mayor posibilidad de institucionalización en función de esta variable. Ahora bien, si esto opera así es debido a condiciones sociales estructurales y por eso tiene sentido tratarlo también aquí desde ese punto de vista.

### 3.2.1.- Factores socio-comunitarios de institucionalización

Una de las cuestiones que se mencionó discutiendo las estrategias de toma de decisión de las personas en situación de sinhogarismo en torno a si acudir a instituciones hacía referencia a una comparación de costes y beneficios respecto a la alternativa de calle. Vale la pena repetir una de las citas que lo ilustraba:

*“Si la estancia no va a ser prolongada y es temporal puedes perder un lugar de pernocta (...) que es seguro, que además la trama vecinal te hacen [sic] ciertos soportes, te da comida, te da alguna manta, hablan contigo y, claro, si tú te vas a*

*ir para una estancia temporal limitada pues a lo mejor piensas que no te va a valer la pena porque te va a quitar otro ese sitio”.* (EPSH10-20.04-Municipal).

Este testimonio es un ejemplo de los factores socio-comunitarios en relación con la institucionalización. La existencia de un entorno socio-comunitario que ofrezca apoyos a las personas en situación de sinhogarismo, así sea en estos términos precarios e informales, incide en la toma de decisiones respecto a la institucionalización.

### 3.2.2.- Itinerarios de institucionalización

No cabe duda de que los factores contextuales de institucionalización más inmediatos y evidentes son aquellos que tienen que ver con la propia estructura y funcionamiento de la red institucional de atención a las personas sin hogar. Sin duda actúa, por un lado y, en primer lugar, como un límite: la capacidad de esta red para absorber las necesidades existentes determina la propia posibilidad de la institucionalización. De hecho, ya hemos advertido que la propia capacidad de la red de atención afecta a la propia visibilización del sinhogarismo, de forma que la existencia de servicios más amplios muestra niveles de sinhogarismo mayores por el hecho de que hay una mayor capacidad para la recogida de datos.

Por ello, la capacidad de la red de atención como factor de institucionalización hace que la saturación de las redes de atención públicas, así como la infradotación de recursos y servicios incida negativamente en la institucionalización, por la mera incapacidad de la red.

Esta infradotación y saturación de las redes de atención pública ha venido interactuando, además, con factores socio-económicos vinculados a la crisis de vivienda. Así: *“en las grandes ciudades hay muchos desahucios, y los sistemas públicos de servicios sociales en general, en vez de dar los mismos a los que tradicionalmente estábamos dando los pisos, que era a la gente sin techo”* (EPSH13-26.04-Municipal). Quiere decir esto que el importante número de desahucios, unido a la falta de vivienda y recursos de las redes públicas de atención, haría que se desplazaran las prioridades, con las necesidades de urgencia de atender a familias desahuciadas, lo que haría que hubiera menos posibilidad de atención a personas sin techo, o sin alternativas a quienes pernoctan en albergues o viven en pisos tutelados.

La saturación y la infradotación de las redes de ayuda puede incidir también en la cronificación de las situaciones, una vez un peso muy significativo de la atención a personas en situación de sinhogarismo se destina a los recursos de emergencia:

*“Es decir, que te den una comida en una bolsa o que te atiendan dos noches y al final lo que estás haciendo es gestionar a las personas sin hogar, mandándolas de un sitio a otro en un circuito que es un círculo vicioso del que nunca pueden salir, porque además salir es difícilísimo, porque además la cultura de atención está basada en el merecimiento y en el buen comportamiento”* (EPSH4-30.03-Nacional).

Se puede también hacer referencia a cómo la propia institucionalización es un factor de cronificación y de reproducción: “En muchas ocasiones, la propia configuración y diseño de los centros no permite trabajar para mantener o recuperar la autonomía de las personas y recorta la posibilidad de toma de decisiones de las personas que se encuentran



en ellas y, de alguna forma, las infantiliza”<sup>118</sup>. De acuerdo con Panadero, los elementos que contribuirían a ello son:

- La configuración física de los centros, que no permiten la intimidad de las personas y limitan su autonomía.
- El funcionamiento de los mismos, con la existencia de normas y restricciones que limitan la capacidad de las personas para tomar decisiones.
- Las dificultades que ello genera para el mantenimiento o recuperación de vínculos familiares.
- La infradotación de personal que hace difícil la consideración individualizada.
- La falta de coordinación entre las distintas redes de atención.

### 3.2.3.- Género

Ya se ha analizado el género como variable muy relevante de institucionalización y cómo, por ejemplo, las mujeres evitarían en mayor medida que los hombres pernoctar en la calle y alojarse en albergues al considerarlos espacios inseguros y expuestos a la violencia machista<sup>119</sup>. Cabe ahora incidir en ello haciendo notar que el modelo de atención a las personas en situación de sinhogarismo ha sido diseñado desde un punto de vista masculino: *“Lo que vemos en la red es que fundamentalmente está diseñada para... para los hombres. Y atiende, fundamentalmente, hombres (...) desde los programas de intervención hasta la adaptación de los espacios hasta, por ejemplo, aspectos muy básicos como pueden tener que ver con la higiene”* (EPSH8-28.03-Científico).

Y esto es evidente como muestra el contraejemplo de qué ocurre cuando cambia el diseño: *“Cuando se están abriendo centros específicos para mujeres sin hogar con espacios seguros, que ellas viven como seguros, aparecen muchísimas”* (EPSH4-30.03-Nacional). Es decir, aparecen aquí las conocidas cuestiones de la “invisibilización” de las mujeres y de la paradoja de que a mayor atención parecería aumentar el sinhogarismo, cuando lo único que hace es aflorar.

### 3.2.4.- El contexto geográfico como factor de institucionalización

Es común señalar que hay elementos como el clima que afectan al número de personas en situación de calle en un determinado lugar dentro del Estado español, de forma que habrá más personas donde haga más calor y más en el sur que en el norte<sup>120</sup>. Esta afirmación, parece encajar con el sentido común, pues parece lógico que estando en situación de calle y quizá sin redes familiares o comunitarias relevantes algunas personas se planteen desplazarse a lugares en los que las condiciones climáticas sean más favorables.

Sin embargo, si atendemos a los datos de la encuesta del INE -con todas las prevenciones que ya se han expresado- esto parecería verse corroborado. Además de

<sup>118</sup> PANADERO, Sonia, “Ponencia sobre el Grupo de Sinhogarismo y el ámbito 2 Factores de riesgo y desencadenantes de procesos de institucionalización” presentada en el I Seminario de Trabajo del Estudio EDI, celebrado el día 7 de junio de 2023 en la Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>119</sup> FERNÁNDEZ EVANGELISTA, Guillem, *Terminar con el sinhogarismo. Personas sin hogar y vivienda sociales en Alemania, España, Finlandia y Reino Unido*, Fundación FOESA, Madrid, 2018, p. 163.

<sup>120</sup> MATAMALA ZAMARRO, Elena, *Desactivar el sinhogarismo*, PUV, Valencia, 2022, p. 27.



Ceuta, las comunidades autónomas con más personas en situación de calle serían por este orden el País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra, Castilla y León, Cantabria, Asturias y Galicia. La diferencia entre comunidades es enorme, pues si en el País Vasco contabiliza 315,9 personas en situación de sinhogarismo por cada 100.00 habitantes, en la Comunitat Valenciana serían tan solo 18,8. Ante esta diferencia, cabe buscar diferentes explicaciones. Una de ellas sería que la apreciación de que hay más personas en situación de sinhogarismo en lugares en los que el clima es más favorable es falsa. Pero si esto fuera así, quedaría por explicar el hecho de que parece ocurrir exactamente lo contrario. Es decir, que pareciera haber muchas más personas en situación de sinhogarismo en las zonas con menos calor y más precipitaciones. Una explicación alternativa consistiría en atribuirlo todo a defectos de la encuesta y la determinación del número de personas sin hogar. Los problemas para determinar el número de personas en situación de sinhogarismo en el Estado español, a los que ya se ha hecho referencia<sup>121</sup>, acaso vendrían acompañados por diferencias en el conteo en los distintos lugares, por lo que no habría que atribuir demasiada importancia a estas cifras relativas a la población tan dispares.

Cabe, sin embargo, otras dos explicaciones, que no son incompatibles. La primera de ellas es que un mayor número de personas en situación de sinhogarismo detectado no traduce directamente la situación real del sinhogarismo sino que obedece en buena medida a la oferta existente de servicios. Como ya se ha dicho anteriormente, se da la paradoja de que en los lugares donde hay servicios más amplios para personas en situación de sinhogarismo se observan niveles mayores de sinhogarismo, por la sencilla razón de que se recogen más datos<sup>122</sup>. Hay que recordar que la encuesta del INE sobre personas sin hogar de 2022 se realizó a personas en situación de sinhogarismo “que han sido usuarias de los centros asistenciales de alojamiento y/o restauración”<sup>123</sup>. Y si consideramos también la encuesta del INE de centros y servicios de atención a las personas sin hogar de 2022 (publicada en septiembre de 2023), sí existe una cierta correlación entre el número de plazas ofertadas en relación a la población total y las personas en situación de sinhogarismo en relación a la población total<sup>124</sup>.

Figura 2: Relación entre plazas ofertadas y personas en situación de sinhogarismo

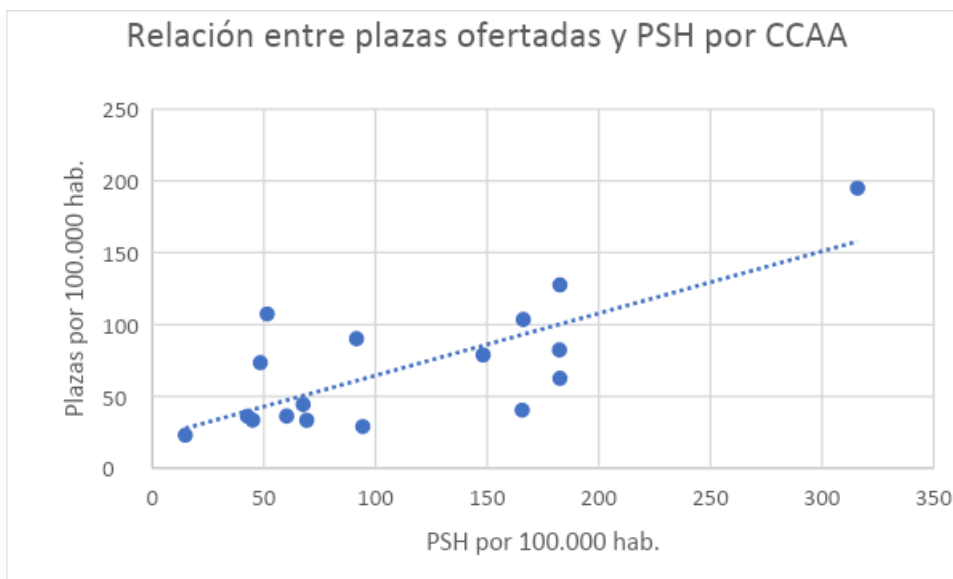
<sup>121</sup> SALES, Albert, “How Many Homeless People Live in Spain? Incomplete Sources and Impossible Predictions”, *European Journal of Homelessness*, Vol. 9, Nº 2, 2015.

<sup>122</sup> FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G., *Terminar con el sinhogarismo. Personas sin hogar y vivienda sociales en Alemania, España, Finlandia y Reino Unido*, Fundación FOESA, Madrid, 2018, p. 215.

<sup>123</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022).

<sup>124</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre centros y servicios de atención a las personas sin hogar* (2022).

[https://ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176925&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176925&menu=ultiDatos&idp=1254735976608).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas de INE “Encuesta a personas sin hogar. Año 2022” y “Encuesta sobre centros y servicios de atención a las personas sin hogar de 2022” (Nota: se incluyen las 17 Comunidades Autónomas, pero nos las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla).

Una segunda explicación no incompatible con la anterior, además, aporta una conclusión que es relevante a los efectos de la cuestión de la institucionalización. De esta manera, con independencia de que haya o no más personas en situación de sinhogarismo en los lugares con clima más desfavorable, o de diferencias en el conteo, o de mayor oferta de servicios, las cifras parecen ser compatibles con el hecho de que las personas en situación de sinhogarismo acudan en mayor medida a los centros asistenciales de alojamiento en aquellos lugares en los que el clima es más desfavorable para permanecer a la intemperie. De esta manera, el hecho de que en comunidades autónomas con el País Vasco, Navarra o Cantabria la encuesta del INE contabilice un número sensiblemente mayor de personas en situación de sinhogarismo por cada 100.000 habitante, no se debe necesariamente a que su número sea mayor, sino a que tiendan a acudir más a los albergues y centros de atención, por lo que son contabilizadas en esta encuesta.

Consecuentemente, de los datos del INE sí que parece poderse inferir que habría una relación entre las condiciones climáticas y el recurso de las personas en situación de sinhogarismo a los centros de atención alojamientos. Cuál sea el peso relativo de este factor respecto a otros como la calidad de estos centros, su disponibilidad o su accesibilidad, en cambio, no se puede determinar con esos datos.

### 3.2.5.- Covid-19

Cabe, por último, hacer una referencia a la incidencia de la pandemia por COVID-19. Ya en septiembre de 2020 el Ministerio de Sanidad publicó un documento de análisis sobre las consecuencias sociales de la pandemia, particularmente enfocado a las vulnerabilidades epidemiológicas derivadas de las desigualdades sociales, o lo que se denominaba acertadamente como “determinantes sociales de vulnerabilidad

epidemiológica”<sup>125</sup>. En este documento se hacía un primer diagnóstico y una serie de propuestas en relación con las personas en situación de sinhogarismo y aquellas viviendo en alojamientos colectivos como albergues. Respecto a estas últimas se enfatizaba la idea de que este tipo de vivienda podía ser potencial foco de brotes cuando no disponían de “medios para garantizar las medidas de distancia e higiene”<sup>126</sup>.

Respecto a las personas en situación de sinhogarismo, su mayor exposición a la infección tenía que ver no solo por la pernoctación en refugios colectivos y el cierre de servicios de aseo públicos, sino también que en algunos casos la falta de empadronamiento dificultaba el acceso a la atención sanitaria y el seguimiento por los servicios de salud pública<sup>127</sup>.

Desde el punto de vista de la institucionalización, hay acuerdo en considerar que la pandemia puso de manifiesto muchas de las carencias de la red de atención:

*“Entonces la pandemia lo que ha puesto en evidencia, es que (...) los centros no están preparados para estancias de muchas personas mucho tiempo” (EPSH4-30.03-Nacional9).*

*“Una cosa que digo de eso también la falta de recursos. Porque tú eres un recurso, eres un albergue, tienes un presupuesto, en funciona a lo que... de repente te viene una pandemia, te planteas abrir todas las horas para que puedan tener un espacio de tal, ¿tú cómo te organizas con el mismo presupuesto?” (EPSH16-27.04- Científica).*

*“En relación al sinhogarismo, sí que hay personas que se, que te puedo decir que la pandemia eh... le pilló y ha acentuado, ha incentivado su proceso de exclusión” (EPSH12-19.04- Tercer Sector).*

Aunque, por otra parte, no falta quien considera que la necesidad de tomar medidas de carácter urgente mejoró la red de atención o, al menos, mostró la posibilidad de llevar a cabo medidas e iniciativas que no habían estado presentes:

*“Entonces, pues se previó la posibilidad de alquilar viviendas, o pequeños centros, donde se pudiera acoger a personas sin hogar que estaban en la calle, independientemente de que estuvieran o no estuvieran con una vivienda irregular, pero sobre todo que estuvieran en la calle, para que no estuvieran en la calle en el momento del confinamiento” (EPSH9-20.03-Autonómico).*

*“Y que el tema del impulso que se le está dando a este tema, decía la pandemia nunca es una buena noticia para nadie, pero sí es cierto que ha creado las condiciones para que determinadas dinámicas sociales acentúen su desarrollo, porque había que dar respuesta, entonces gracias a la pandemia, desgraciadamente, pues el tema de las personas sin hogar ha subido puestos en la categoría de necesidades a dar respuesta”. (EPSH9-20.03-Autonómico).*

*“Entonces yo creo que, en Valencia, lo que yo tengo entendido... mi valoración fue muy positiva porque mucha gente la encauzamos y la enganchamos y no la hemos soltado” (EPSH13-26.04-Municipal).*

<sup>125</sup> MINISTERIO DE SANIDAD, *Equidad en Salud y COVID- 19. Análisis y propuestas para abordar la vulnerabilidad epidemiológica vinculada a las desigualdades sociales*, Madrid, 2020.

<sup>126</sup> Ministerio de Sanidad, *Equidad en Salud y COVID- 19. Análisis y propuestas para abordar la vulnerabilidad epidemiológica vinculada a las desigualdades sociales*, Madrid, 2020, p. 14.

<sup>127</sup> MINISTERIO DE SANIDAD, *Equidad en Salud y COVID- 19. Análisis y propuestas para abordar la vulnerabilidad epidemiológica vinculada a las desigualdades sociales*, Madrid, 2020, pp. 37-39.

En todo caso, un estudio sobre el impacto de la pandemia en las personas en situación de sinhogarismo concluyó que la pandemia ha aumentado el número de personas en situaciones de sinhogarismo más grave, al tiempo que ha bloqueado procesos de inclusión social, al tiempo que “Los mecanismos de protección social se han mostrado débiles y de difícil acceso para las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial, especialmente durante el confinamiento”<sup>128</sup>.

## 4.- Conclusiones y recomendaciones

a) El análisis de los factores de riesgo que llevan a itinerarios de institucionalización tienen que ponerse en relación directa los factores de riesgo que conducen a la propia situación de sinhogarismo.

b) El tránsito a la institucionalización, en situaciones de sinhogarismo tiene, por otra parte, tres particularidades: la decisión de acceder a instituciones típicamente se toma por parte de la propia persona; la situación de institucionalización o no institucionalización es típicamente dinámica; hay una relativa ausencia de datos sobre factores de institucionalización, en contraste con los más numerosos sobre factores de sinhogarismo.

c) El análisis de la incidencia del sinhogarismo en España afronta una serie de dificultades relacionadas con un insuficiente estudio de esta realidad. Entre estas dificultades se encuentra la inexistencia -hasta hace muy poco- de un concepto estandarizado de sinhogarismo.

d) Otras dificultades para la estimación de la incidencia del sinhogarismo tienen que ver con ausencia de datos fiables, lo que apunta a que el número de personas en situación de sinhogarismo es considerablemente mayor de lo que indican los datos oficiales. Los relativamente bajos niveles de sinhogarismo en España, en comparación con países del entorno, estarían relacionados con cuestiones relativas a la medición del fenómeno, incluyendo la paradoja de que los países con definiciones y servicios más amplios muestran niveles de sinhogarismo mayores. Pero esto no se debería a una mayor incidencia sino a que se recogerían menos datos.

e) Aunque hay un cierto consenso en que los factores del sinhogarismo son el resultado de un complejo entrecruzamiento de factores estructurales, institucionales, relacionales y personales, su funcionamiento sigue siendo objeto de debate.

f) Tradicionalmente ha habido enfoques que incidían más en factores personales y otros en factores más estructurales. En realidad, se puede considerar que están respondiendo a cuestiones diferentes: o bien quiénes están en situación de mayor riesgo respecto al sinhogarismo, o bien por qué el sinhogarismo es tan persistente.

g) Habiendo distintas teorías que proponen distintas formas de integrar los factores de sinhogarismo, parece preferible adoptar una perspectiva flexible en la que se analizarán los factores por un lado personales y por otro contextuales, teniendo en cuenta que se entrecruzan los ya citados elementos estructurales, institucionales, relaciones y personales.

h) Entre los factores de carácter personal, se pueden mencionar, los relativos a la nacionalidad, desempleo precariedad laboral, desahucio e imposibilidad de acceso a la

---

<sup>128</sup> SÁNCHEZ MORENO, Esteban, DE LA FUENTE ROLDÁN, Iria-Noa, *Exclusión social y COVID-19: el impacto de la pandemia en la salud, el bienestar y las condiciones de vida de las personas sin hogar*, Faciam, Madrid, 2021.

vivienda, salud (que incluye adicciones y otras circunstancias relativas a la salud), género (que incluye violencia de género y otras circunstancias), procesos de desinstitucionalización (tanto en privaciones de libertad como en salidas o abandono de alojamientos colectivos), factores relacionados con trayectorias personales (crisis de las redes de apoyo y relaciones, así como experiencias pasadas de sinhogarismo) y factores relacionados con otras circunstancias personales (relativas a la infancia, relativas a la edad, intersección con discapacidad y circunstancias relativas al capital cultural).

i) La nacionalidad es un elemento importante, pues la mitad de las personas en situación de sinhogarismo son extranjeras. Esto es debido tanto a cuestiones relacionadas con la precariedad y el desarraigo, pero también con factores institucionales relacionados con el régimen de la extranjería.

j) El desempleo y la precariedad laboral funcionan como circunstancia de carácter estructural, pero también en ocasiones como factores desencadenantes de la situación de sinhogarismo. Lo mismo se puede decir de la imposibilidad de acceso a la vivienda, que es un factor estructural pero también –caso de los desahucios- puede ser un desencadenante.

k) La cuestión de la salud es también relevante: las adicciones están presentes en las personas en situación de sinhogarismo, aunque no es claro que tengan la importancia que tradicionalmente se le ha concedido. Por otra parte, las circunstancias de salud de las personas en situación de sinhogarismo, incluyendo la salud mental, son elementos también relevantes.

l) Siendo la desinstitucionalización un factor en sí mismo de sinhogarismo, es necesario establecer servicios de base comunitaria para apoyar a las personas en la transición de la vida institucional a la vida independiente.

m) Los elementos relacionales y de la trayectoria personal son relevantes factores de sinhogarismo. En este punto, las crisis de las redes de apoyo y de relación actúan con mucha frecuencia como desencadenantes, mientras que las experiencias pasadas de sinhogarismo constituyen un elemento presente en muchos casos.

n) La cuestión de por qué dada una situación de sinhogarismo algunas personas transitan hacia la institucionalización presenta algunas particularidades: el carácter dinámico de los itinerarios de institucionalización; el problema de la falta de datos y estudios sobre el particular; y finalmente, el carácter generalmente “voluntario” de la decisión de institucionalización.

m) En cuanto al carácter dinámico implica no solo el tránsito entre situaciones de sinhogarismo y otras que no lo son, sino también entre diferentes tipologías de sinhogarismo y, sobre todo, en diferentes itinerarios en cuanto a la institucionalización.

n) El carácter “voluntario” implica que las decisiones de las personas en situación de sinhogarismo son un elemento central a considerar para destacar la agencia de las personas en situación de sinhogarismo a la hora de interactuar con las instituciones.

ñ) La idea de “voluntariedad” implica reconocer la agencia de las personas en esta situación, pero las decisiones se enmarcan en el ámbito de alternativas muy limitadas y en un marco de respuestas públicas insuficientes, por lo tanto, lejos del tópico de que “quien duerme en la calle es porque quiere”.

o) Las personas en situación de sinhogarismo toman decisiones considerando las distintas alternativas, por lo que, si en un momento dado se decide no acudir a las redes de atención, esto, antes que un cuestionamiento de su decisión, ha de conducir a un cuestionamiento de los déficits del sistema de atención.



p) Además de esas consideraciones generales, hay algunos factores que inciden específicamente en las decisiones de institucionalización, tales como la cultura institucional, el autoestigma, el género, la juventud, la vejez y la condición de migrante.

q) Por lo que respecta a cultura institucional, la experiencia de las personas en situación de sinhogarismo va generando aprendizajes respecto de las condiciones, ventajas e inconvenientes de acudir a las alternativas de institucionalización. En este sentido, las restricciones funcionan en ocasiones como elementos disuasorios para su uso.

r) La variable de género, muy relevante en relación con la institucionalización, pues el porcentaje de mujeres en viviendas de inclusión, pensiones y habitaciones de alquiler financiadas por entidades o servicios sociales es mucho mayor que lo que corresponde a situación de calle. Por su parte las personas LGTBIAQ+ tienen un riesgo de discriminación y rechazo que hace que eviten albergues.

s) La investigación sobre los factores contextuales del sinhogarismo se ha concentrado habitualmente en dos grupos de factores que en última instancia chocan, como son el incremento de la vulnerabilidad social (asociada a la pobreza) y la disminución de la disponibilidad de vivienda asequible.

t) Es posible, entre ellos, señalar factores socio-económicos (precariedad laboral, pobreza, desigualdad y exclusión social, falta de disponibilidad de vivienda asequible), factores socio-comunitarios (redes comunitarias, existencia de racismo), factores socio-políticos (relacionados con la inserción social y con la insuficiencia de medidas de acción social), factores jurídicos (derecho a la vivienda, extranjería), factores socio-familiares, factores de género y factores habitacionales.

u) En relación con los factores contextuales de la institucionalización, cabe mencionar los socio-comunitarios, los relativos a los itinerarios de institucionalización, los relativos al género, al contexto geográfico, así como la incidencia de la pandemia por Covid-19.

v) Un factor contextual relevante en relación con la institucionalización parece ser el contexto geográfico y el clima. De los datos del INE sí parece poderse inferir que habría una relación entre las condiciones climáticas y el recurso de las personas en situación de sinhogarismo a los centros de atención alojamientos.

## 5. Bibliografía

BATTERHAM, Deb, “Defining “At-risk of Homelessness”: Re-connecting Causes, Mechanisms and Risk”, *Housing, Theory and Society*, 2019, Vol. 36, N° 1, pp. 1–24.

BOHANON, Cecil, “The Economic Correlates of Homelessness in Sixty Cities”, *Social Science Quarterly*, 72 (4), 1991, pp. 817–825.

BRAVEMAN, Paula, EGETER, Susan, WILLIAMS, David R., “The Social Determinants of Health: Coming of Age”, *Annual Review of Public Health*, Vol. 32, n° 1, 2011, pp. 381-398.

CABRERA, Pedro, RUBIO, María José, BLASCO, Jaume, *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*, Fundación Caixa Catalunya, Barcelona, 2008.

CGPJ, “Los concursos aumentaron por séptimo año consecutivo al registrarse en 2022 un 46,3% más que en el ejercicio anterior”, (3 de marzo de 2023). <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/En-Portada/Los-concursos-aumentaron-por-septimo-ano-consecutivo-al-registrarse-en-2022-un-46-3---mas-que-en-el-ejercicio-anterior>.



- COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, *Observación General n° 7 (1997) El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto): desalojos forzosos*, (E/1998/22).
- EDGAR, Bill, DOHERTY, Joe y MINA-COULL, Amy, *Support and Housing in Europe. Tackling social exclusion in the European Union*, The Policy Press, Bristol, 2000.
- EDGAR, Bill, *European Review of Statistics on Homelessness*, FEANTSA, Bruselas, 2009.
- ELLIOTT, Marta, y KRIVO, Lauren J., “Structural Determinants of Homelessness in the United States”, *Social Problems*, 38 (1), 1991, pp. 113–131.
- ERICKSON, Victoria L., “Hidden Homelessness”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 204-208.
- FACIAM, *Más allá de la vivienda. Salud mental y sinhogarismo*. Mayo, 2022 ([https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2022/09/1\\_informeSaludMental-WEB-v11-1.pdf](https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2022/09/1_informeSaludMental-WEB-v11-1.pdf)).
- FACIAM, *Más allá de la vivienda. Relaciones sociales y sinhogarismo*. Septiembre, 2022 ([https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2022/11/1\\_informeRelacionesSociales-WEB-v06.pdf](https://informecovidpsh.faciam.org/wp-content/uploads/2022/11/1_informeRelacionesSociales-WEB-v06.pdf)).
- FEANTSA, *Tipología Europa de sin hogar y exclusión residencial*, [https://www.feantsa.org/download/ethos\\_spain-24518105836657575492.pdf](https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf)
- FEANTSA, *European Typology on Homelessness and Housing Exclusion* <https://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion>.
- FEANTSA, “Time for Transition: From Institutional to Community-Based Services in the Fight against Homelessness”, Junio 2013. [https://www.feantsa.org/download/final\\_feantsa\\_policy\\_statement\\_di13676731738045986026.pdf](https://www.feantsa.org/download/final_feantsa_policy_statement_di13676731738045986026.pdf)
- FEANTSA, “Contry profile: Spain. Last update November 2019”, [https://www.feantsa.org/public/user/Resources/country\\_profiles/ES\\_-\\_Country\\_Profile\\_2019.pdf](https://www.feantsa.org/public/user/Resources/country_profiles/ES_-_Country_Profile_2019.pdf).
- FERNÁNDEZ EVANGELISTA, Guillem, *Terminar con el sinhogarismo. Personas sin hogar y vivienda sociale en Alemania, España, Finlandia y Reino Unido*, Fundación FOESA, Madrid, 2018, p. 215.
- FITZPATRICK, Suzanne. “Explaining Homelessness: a Critical Realist Perspective”, *Housing, Theory, and Society*, Vol. 22, n° 1, 2005, pp. 1–17.
- FLORIDA, Richard, MELLANDER, Carlotta y WITTE, Peter, “The Geography of Homelessness”, *Working Paper Series*, Martin Prosperity Institute, Toronto, 2012, pp. 1-26.
- FUNDACIÓN FOESSA, *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2019.
- FUNDACIÓN FOESSA, *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Fundación FOESSA, Madrid, 2022.
- HONIG, Marjorie, FILER, Randall K., “Causes of Intercity Variations in Homelessness.” *The American Economic Review*, vol. 83, n° 1, 1993, pp. 248-255.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre las personas sin hogar. Resultados* (2022), [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176817&menu=resultados&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=resultados&idp=1254735976608).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Encuesta sobre centros y servicios de atención a las personas sin hogar* (2022). [https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176925&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176925&menu=ultiDatos&idp=1254735976608).

INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, *Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (2015-2020). Informe ejecutivo*, Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública-Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Madrid, 2020.

KOEGEL, Paul, “Causes of homelessness. An overview”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 50-58.

KOEGEL, Paul, “Course of Homelessness”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 224-233.

LEMA AÑÓN, Carlos, “La revolución de los determinantes sociales de la salud: derecho a la salud y desigualdad”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 36, 2020, pp. 289-317.

MAPER LGTBIAQ+, *Mesa Técnica de atención a personas LGTBIAQ+ en riesgo de exclusión residencial de Madrid, Informe 2022: Los derechos de las personas LGTBIAQ+ son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de las personas LGTBIAQ+*, Madrid, abril 2023.

MATAMALA ZAMARRO, Elena, *Desactivar el sinhogarismo*, PUV, Valencia, 2022.

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*, Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Madrid, 2023

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2016.

MINISTERIO DE SANIDAD, *Equidad en Salud y COVID- 19. Análisis y propuestas para abordar la vulnerabilidad epidemiológica vinculada a las desigualdades sociales*. Madrid, 2020.

MUHIČ DIZDAREVIČ, Selma, SMITH, Joan, “Young Homeless People in the Czech Republic: A Comparative Perspective”, *European Journal of Homelessness*, V. 5, nº 1, 2011, pp. 67-83.

NISHIO, Akihiro et al. “Causes of homelessness prevalence: Relationship between homelessness and disability”, *Psychiatry and Clinical Neurosciences*, 71, 2017, pp. 180-188.

PANADERO, Sonia, “Ponencia sobre el Grupo de Sinhogarismo y el ámbito 2 Factores de riesgo y desencadenantes de procesos de institucionalización” presentada en el I Seminario de Trabajo del Estudio EDI, celebrado el día 7 de junio de 2023 en la Universidad Carlos III de Madrid.

PLEACE, Nicholas, “The new consensus, the old consensus and the provision of services for people sleeping Rough”, *Housing studies*, Vol. 15, nº 4, 2000, pp. 581–594.

QUIGLEY, John M., RAPHAEL, Steven, “The Economics of Homelessness: The Evidence from North America”, *International Journal of Housing Policy*, Vol. 1, nº 3, 2001, pp. 323-336.

SALES, Albert, “How Many Homeless People Live in Spain? Incomplete Sources and Impossible Predictions”, *European Journal of Homelessness*, Vol. 9, Nº 2, 2015, pp. 215-231.

SÁNCHEZ MORENO, Esteban, DE LA FUENTE ROLDÁN, Iria-Noa, *Exclusión social y COVID-19: el impacto de la pandemia en la salud, el bienestar y las condiciones de vida de las personas sin hogar*, Faciam, Madrid, 2021.

SÁNCHEZ-SIERRA RAMOS, Marina, GALINDO PÉREZ, Sara, *Un trabajo, una habitación y un gato. Las mujeres en situación de sin hogar en España atendidas por Cáritas*, Cáritas Española Editores, Madrid, 2022.

SERRANO GUZMÁN, Silvia, RODRÍGUEZ DEL PLIEGO, Fernanda, “Determinantes sociales de la salud e interdependencia de derechos en el contexto de Covid-19: reflexiones sobre salud, vivienda, alimentación, trabajo y seguridad social”, en LEMA AÑÓN, C. (ed.), *Los determinantes sociales de la salud: más allá del derecho a la salud*, Madrid, Dykinson, 2021, pp. 71-92.

SHINN, Marybeth, “International Homelessness: Policy, Socio-cultural, and Individual Perspectives”, *Journal of Social Issues*, Vol. 63, nº 3, 2007, pp. 657–677.

SIIS-SERVICIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL, *Propuesta de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España: Los recuentos nocturnos de personas sin hogar*, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Madrid, 2021

TORO, Paul A., JANISSE, Heather C., “Patterns of Homelessness”, en David LEVINSON (ed.), *Encyclopedia of Homelessness*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres, 2004, pp. 244-250.

WRIGHT, James D., RUBIN, Beth A., DEVINE, Joel A., *Beside the golden door. Policy, politics and the homeless*, Aldine De Gruyter, Nueva York, 1998.